

00421
25

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**"ESTRATEGIAS DE PROMOCION ECONOMICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA, EL CASO DE LA
OFICINA DE COMERCIO E INVERSION EN MEXICO"**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :**

BEDA CAROLINA DOMINGUEZ RODRIGUEZ



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MEXICO, D.F.

SEPTIEMBRE 2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*“Cuando te encuentras en un lugar muy estrecho
y todo parece volverse contra ti
hasta el punto de que crees
que no podrás soportarlo ni un minuto más,
jamás te rindas,
porque ese es exactamente el lugar
y el momento en que la marea cambiará.”*

Harriet Stowe

A mi hijo Sebastián:

Amar a un niño no significa
darle todo lo que desea;
amarlo es ayudarlo a encontrar
lo mejor de sí mismo,
enseñarle a amar lo difícil.

Nadia Boulanger

Gracias por tu ayuda técnica, en
computación, tus consejos
y por tu cariño.

A mi esposo:

Tu apoyo ha profundizado mi confianza,
tu modo de ver las cosas
ha iluminado mis puntos de vista,
y tu coraje me ha conducido más cerca
de mis sueños.
Siempre
has estado allí
para escuchar, para comprender...
y para ayudarme a crecer.

Paula Finn.

A mi madre:

Gracias por tus manos firmes
y al mismo tiempo suaves
y por tus palabras sabias.
Gracias por tantos cálidos
y amorosos abrazos...

Bradley Trevor Greive.

A mi padre:

Hoy comprendo cuántas cosas he
logrado gracias a ti, papá y quisiera
tener más de una vida para devolverte
todo lo que me has dado.

Bradley Trevor Greive.

*A mis queridos
hermanos:*

Gracias, por estar junto
conmigo, y siempre que los necesito
ya sea en momentos difíciles o alegres.

A la Mtra. Genoveva Roldán Dávila:

Un especial agradecimiento para
quien me ayudó, orientó y revisó mi
trabajo de una manera profesional
y me impulsó a terminar la tesina.
Mi cariño por siempre.

A mis sinodales:

Por todos sus valiosos comentarios e
inteligentes consejos.

Prof. Teresa E.E. Hayna de Lozanne

Prof. Víctor M. Godínez Zúñiga

Prof. Andrés Ventosa de Campo

A mi nuevo asesor

Prof. Alfredo Córdoba Kuthy:

Por todas las facilidades
que me brindó.

Mi respeto y admiración.

INTRODUCCION.

I.- POLITICA MEXICANA DE APERTURA COMERCIAL: DEL INGRESO DEL GATT AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Pág. 8-29

II.- IMPORTANCIA ECONOMICA DEL ESTADO NORTEAMERICANO DE CALIFORNIA. Pág. 30-46

III.- ESTRATEGIAS DE PROMOCION DEL GOBIERNO DE CALIFORNIA: EL CASO DE LA OFICINA DE COMERCIO E INVERSION EN MEXICO. Pág. 47-60

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

La política de apertura comercial que el gobierno mexicano ha llevado a cabo desde hace varias décadas y que se acentúa en los años 80 dentro del gobierno del Lic. Miguel de la Madrid y que se ha ido consolidando en los 90 ha venido precedida de una serie de cambios estructurales al interior de la estructura económica mexicana en todos sus ámbitos y en todos los sectores que comprende la economía. Dando paso a la entrada en primera instancia a la firma de tratados bilaterales como medio de lograr mayores ventajas en los intercambios comerciales internacionales y especialmente con los Estados Unidos, viniendo a dar como consecuencia la entrada de México como miembro en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y posteriormente con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de Norteamérica y con Canadá.

Este escenario ha permitido a diversos estados de la Unión Americana, entablar un mayor flujo comercial con México, siendo estos los más significativos entre muchos más: California, Texas, Illinois, etc.; en el ámbito de apertura comercial en el que se ha venido desarrollando la economía Mexicana es donde la relaciones bilaterales entre Estados Unidos y México han tenido un gran dinamismo.

En el caso concreto de nuestra tesina, hemos comprobado que las relaciones bilaterales han sido tan importantes que se han incrementado los flujos comerciales y de inversión de México con los Estados Unidos, muy particularmente con el Estado fronterizo de California, involucrándose en el proceso de apertura comercial mexicana.

Siendo California uno de los estados más fuerte de la Unión Americana, representando un 13% del total de habitantes de los Estados Unidos, es considerada como la séptima potencia económica mundial, California podría ser todo un gran país, contando con innumerables recursos naturales y pasando por una rica gama de industrias establecidas en este importante estado, California produce el 13% del producto interno bruto (P.I.B.) de los Estados Unidos, y el 15% del total de las exportaciones de esta misma nación, es pues una región de suma importancia por todas las posibilidades que ofrece en todos sus ámbitos económicos, tanto para sus habitantes nacionales como para los extranjeros que deseen

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

realizar toda clase de actividades comerciales ya sea en su mercado interno como en el extranjero. Para California, México representa el primer mercado internacional, siendo Japón el segundo, este estado, ve a México, no tan sólo como un amplio mercado, sino también como puerta de acceso a la Cuenca del Pacífico y a toda Latinoamérica.

En este contexto, hemos tratado de realizar un estudio sobre las relaciones comerciales bilaterales entre uno de los Estados de la Unión Americana que se ha visto realmente favorecido por los cambios acontecidos en la economía mexicana en las últimas décadas, tal es el caso de California, quien se ha planteado desde antes de la entrada de México al GATT y obviamente antes al TLC., una serie de estrategias comerciales encaminadas todas ellas a anticiparse a los cambios previstos en México, con las expectativas de un crecimiento en sus flujos comerciales y de inversión hacia México, creando para tal caso, una oficina de Comercio e Inversión que permitiese instrumentar políticas y estrategias a seguir, a fin de aprovechar todos y cada uno de los cambios de la apertura comercial mexicana. Ello podría afirmarse del hecho de que a 14 años de funcionamiento de la Oficina de Comercio e Inversión del Estado de California en México, se ha planteado la posibilidad de crear nuevas oficinas de la misma línea en países claves de América Latina.

En suma es un estudio sobre una región geográfica que comparte una frontera común de gran relevancia entre la potencia más importante a nivel mundial, en donde nos unen aspectos comunes que van desde los históricos hasta los culturales, en donde hay diferentes condiciones económicas de gran relevancia, generando a su vez que se tengan puntos de vista diferentes sobre un mismo aspecto, condiciones muy particulares en donde se hacen más evidentes en las relaciones con el propio estado de California. En cuya zona geográfica, no tan sólo nos liga los flujos comerciales sino también por aspectos tales como los problemas de contaminación, inmigración, de salud y aún lo que es peor el tráfico de drogas, entre otros.

La razón que nos impulsó a realizar este estudio, sobre las "Estrategias de Promoción Económica del Gobierno de California. El caso de la Oficina de Comercio e Inversión en México", es el hecho de que es el estado de la Unión Americana con mayor intercambio

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

comercial con México, el cual, se constituye como un verdadero socio en ese rubro, por lo que podría tener para nuestro país una importancia preponderante, oportunidad que se encuentra actualmente desaprovechada.

Es de aclararse que, como lo expresa el nombre de esta tesina, nuestra intención es la de efectuar un análisis desde la óptica del Estado de California y no desde la perspectiva mexicana, ya que resulta indudable, según lo muestran diversos documentos formulados por el Departamento de Comercio del Estado de California, México constituye uno, sino que es el mayor, de los mercados estratégicos fundamentales para el desarrollo no solamente comercial sino, también, desde el ámbito macroeconómico de ese estado de la Unión.

En ese orden de idea, si bien es cierto que México es el primer socio comercial, después de Japón, con quien el Estado de California realiza mayor intercambio de negocios, también lo es que no existen datos fidedignos que nos permitan establecer el papel que tiene el estado de California en su relación comercial con México. Es decir, no existe la información precisa sobre cuál de los Estados federados de Estados Unidos es el primer socio comercial de nuestro país.

Para la investigación de este estudio se consultaron diversas fuentes como las bibliotecas del Banco de Comercio Exterior (BANCOMEXT), páginas de internet de las consejerías comerciales de esta misma dependencia de los Angeles, Chicago y algunas de Centroamérica, Banco de México, documentos oficiales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; se consultaron documentos de carácter oficial detectados como los de mayor importancia en California tales como "Foreign Direct Investment in California", "California Demographics", entre muchos más; y bibliografía básica de aspectos económicos y comerciales tales como "Transición Económica y Comercio Mundial", "El debate de la apertura comercial en las economías en desarrollo y desarrolladas de cara al siglo XXI", de Jesús Silva Herzog, "México y el Tratado Trilateral De Libre Comercio" de Eduardo Andere y Georgiana Kessels, entre otros, citados en su rubro correspondiente. Esta tesina se desarrolla en tres apartados temáticos y sus conclusiones genéricas, cuyo contenido trataremos de resumir a continuación:

En el primer apartado denominado "Política Mexicana de Apertura Comercial: del Ingreso del GATT al Tratado de Libre Comercio", pretendemos esbozar cual es el ámbito internacional en el que, a partir de la postguerra, se desenvuelve la economía mexicana y de que manera va a influir sobre México, para cuyo efecto se observan los diferentes modelos de desarrollo económico que se adoptaron por los distintos gobiernos, desde el desarrollo estabilizador que predominó en los años 40 hasta aproximadamente los 70, a la total apertura comercial producto de la globalización económica mundial de los 90, pasando por el llamado desarrollo compartido de los años 70, que "...trataba de significar la tesis contraria al "desarrollo estabilizador", al que se le atribuye la concentración del ingreso y el "inmovilismo" político"⁽¹⁾ que se caracterizó por la implantación de políticas de sustitución de importaciones, proteccionismo arancelario y por utilizar el petróleo como instrumento de ajuste para mantener el desarrollo y constituir un medio importante, sino es que fundamental o casi único para el ingreso de divisas.

Resulta menester precisar que este rubro se constriñe a efectuar un análisis somero de las diversas políticas económicas aplicadas por los diferentes y respectivos regímenes gubernamentales contemporáneos, sin pretender abarcar un estudio exhaustivo y profundo de esas políticas económicas, ya que ello desvirtuaría la intención de éste apartado, que no es otra que la de servir como marco de referencia que permita comprender el ámbito estructural en el que se han insertado los cambios de filosofía económica que prevalecen en la actualidad.

En el segundo apartado denominado "Importancia económica del Estado norteamericano de California", el objetivo es demostrar, a través de datos estadísticos referentes a factores económicos como población e ingresos, y de factores tales como agricultura, manufactura, comercio exterior y servicios entre otros, que California es el estado más importantes de la Unión Americana desde un ángulo estrictamente económico, destacando circunstancia que, en su conjunto, su importancia en cuando a avance tecnológico y en la atracción de bienes capital, es decir de inversión extranjera directa a escala internacional,

(1) Ojeda, Manuel *México, el nacimiento de una política exterior activa* SEP/Cultura. Foro 2000. 1era. edición, México, 1986. p.p.34

circunstancias que, en su conjunto, explican las razones por las que para el Estado de California resulta de suma importancia su relación comercial con México.

El tercer apartado fue denominado "Estrategia de promoción del Gobierno de California: el caso de la Oficina de Comercio e Inversión en México", tiene como finalidad llevar a cabo el análisis genérico de las diversas políticas económicas y estratégicas en materia comerciales que el gobierno del Estado de California ha establecido en su relación con México, ello con la finalidad de aprovechar las ventajas y bondades que ofrece la economía mexicana, las cuales fueron contempladas desde los antecedentes de lo que, a finales de los 80 parecían los inicios de la apertura comercial mexicana, y que concluyó con la firma del Tratado de Libre Comercio, suscrito el 1º enero de 1994, entre México, Canadá y Estados Unidos.

En efecto resulta indudable sostener la afirmación en el sentido de que si bien es cierto la Unión Americana, en su conjunto, ha sido beneficiada, incluso aún en mayor medida que en nuestro país, del Tratado, también lo es que precisamente California es el Estado de la Unión que más ha sabido aprovechar esos beneficios mediante una adecuada explotación de sus ventajas geográficas, derivada de su situación limítrofe con México, y socioculturales, ya que en ese estado existe un mayor número de habitantes de origen mexicano, al grado de que, como se asienta en el apartado correspondiente la ciudad de los Angeles tiene la mayor población mexicana después del Distrito Federal. Es tal la importancia que la actividad económica mexicana representa para California, que desde 1987, ha establecido en la ciudad de México una Oficina de Comercio e Inversión, que atiende a nivel nacional, todos los requerimientos y necesidades de los empresarios californianos, proporcionándoles apoyos que les permite contemplar proyectos de inversión en cualquier entidad de la República Mexicana, para lo cual poseen toda la información indispensable, ya sea desde los diversos ordenamientos legales ya sea a nivel federal como local, hasta productos californianos exportables, así como datos estadísticos y de toda índole de empresas y empresarios mexicanos con viabilidad de asociación.

Bajo este esquema de estudio, las relaciones internacionales de estas zonas geográficas, no se entenderían, sin un conocimiento de la actual problemática económica internacional. Aspecto que necesariamente nos muestra una amplia relación antagónica, poniendo en evidencia, en el caso de México, una severa diferencia en el grado de desarrollo económico, social y político. México, es por tanto, una zona con un bajo nivel de desarrollo industrial y comercial en comparación no tan sólo con el estado de la Unión Americana de California, sino también con otras naciones.

Dentro de las relaciones internacionales uno de los objetivos es la toma de decisiones de los Estados, sobre todo en el plano económico y para el caso de nuestro trabajo, el estudio de las instituciones económicas internacionales es de trascendencia.

Para el Estado de California, la economía ha sido una parte preponderante vinculada directamente con la planificación de acciones comerciales de sus nacionales, para lo cual se han planteado estrategias de comercialización que van desde la planeación, producción, distribución, consumo y venta de productos al extranjero.

Al respecto esta ventaja podría radicar derivado de un proceso histórico que indica que "...In Fac. un pueblo está en su apogeo industrial tanto tiempo como lo esencial para él no sea tanto la ganancia como el hecho de ganar..." como lo expresa Carlos Marx.

Para tal caso la estrategias comerciales que se han planteado son derivadas del conjunto de decisiones de política económica para coordinar sus actividades de acuerdo con lo que convenga para el interés estatal y que conlleva necesariamente a un interés nacional encaminado a promover, organizar y operar sistemas comerciales adecuados para la producción, distribución y exportación de los productos californianos.

I.- POLITICA MEXICANA DE APERTURA COMERCIAL: DEL INGRESO AL GATT AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Pretendemos esbozar cual es el ámbito en el que, a partir de la postguerra, se desenvuelve la economía mexicana, para cuyo efecto se observan los diferentes modelos de desarrollo económico que se adoptaron por los distintos gobiernos, desde el desarrollo estabilizador que predominó en los años 40 hasta aproximadamente los 70, a la total apertura comercial producto de la globalización económica mundial de los 90, pasando por el llamado desarrollo compartido de los años 70, que "...trataba de significar la tesis contraria al "desarrollo estabilizador", al que se le atribuye la concentración del ingreso y el "inmovilismo" político⁽²⁾ que se caracterizó por la implantación de políticas de sustitución de importaciones, proteccionismo arancelario y por utilizar el petróleo como instrumento de ajuste para mantener el desarrollo y constituir un medio importante, sino es que fundamental para el ingreso de divisas.

Resulta menester precisar que este capítulo se limita a efectuar un análisis somero de las diversas políticas económicas aplicadas por los diferentes y respectivos regímenes gubernamentales contemporáneos, sin pretender abarcar un estudio exhaustivo y profundo de esas políticas económicas, ya que ello desvirtuaría la intención de éste apartado, que no es otra que la de servir como marco de referencia que permita comprender el ámbito estructural en el que se han insertado los cambios de filosofía económica que prevalecen en la actualidad.

(2) *ibid.*, p.54.

PANORAMA INTERNACIONAL.

Desde los años cincuenta, los países en desarrollo han compartido la dificultad de poder competir con las economías de los países desarrollados, por lo cual han buscado nuevas formas de estructura de cooperación comercial a escala internacional. Sin embargo han tenido la gran limitación de no contar con la infraestructura necesaria, y al igual que sus empresas no son competitivas para tal caso. La mayoría de las economías de países en desarrollo, tales como la mexicana, se concentraron en sus mercados internos en detrimento del externo de los años cuarenta a los setenta.

Las relaciones comerciales internacionales, dados los cambios estructurales después de la segunda guerra mundial, plantearon la creación de organizaciones que reordenaran un nuevo orden económico internacional que atendiera los cambios ocurridos en la nueva composición económica, política y social en el ámbito mundial, el cual pudiera hacer frente a la dinámica en los mercados mundiales, dando paso a una integración de sistemas de producción.

Los primeros antecedentes de estos cambios estructurales en materia comercial, es el estudio que se hace del empleo y del comercio a escala internacional, el resultado de éstos análisis se asentaron en la llamada Carta de la Habana (1947-1948), la cual planteaba la posibilidad de conformar una Organización de Comercio Internacional.

El fondo real de la Carta de La Habana tendía a "...asegurar a los países desarrollados el abastecimiento de las materias primas y productos naturales en condiciones ventajosas fijadas internacionalmente...resultando ser un vehículo adecuado para perpetuar las relaciones entre los países desarrollados y los dependientes..."⁽³⁾.

(3) - Cámara Rudy Omar Alberto. "El ingreso de México al GAITT" Una negociación con repercusiones delicadas". Revistas Comercio Exterior. Vol. 29. Núm. 3. México, marzo 1979. p. 276

Este documento no fue ratificado por los países participantes en la Conferencia de La Habana, pero es de gran trascendencia, ya que sentó las bases para incorporar reglas provisionales relativas a política comercial, y que posteriormente se plasmarían en un convenio multilateral denominado "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). La firma de este acuerdo fue el 30 de octubre de 1947 en Ginebra, Suiza, y se puso en vigor el primer día de 1948; originalmente lo suscribieron 23 países.

El GATT, fue creado como un mecanismo por medio del cual, se estableció un marco de reglas internacionales con el fin de regir el comercio internacional en la época de la postguerra. Fue la contrapartida, en el área del comercio internacional, de la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1945 y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en 1945.

Para el año de 1965 se añadió un capítulo al Acuerdo, Parte IV, sobre aspectos de comercio y desarrollo, por el cual se recomienda "a los países industrializados que ayuden a los menos avanzados mediante un esfuerzo consciente y tenaz" (4). Al respecto se puede señalar que fue un nuevo e importantes principio que se introdujo posteriormente en la Ronda denominada Kennedy (1964-1967), el principio indica que "en las negociaciones comerciales los países desarrollados no deberían esperar reciprocidad por parte de las naciones en desarrollo...así mismo se abstendrían de aumentar los obstáculos a las exportaciones de productos primarios de interés para los países pobres". (5)

Por otra parte en el año de 1964 se crea la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTAD), con este nuevo mecanismo se pretendía que las naciones subdesarrolladas tuvieran una mayor oportunidad de defender sus intereses en materia de comercio internacional.

(4) Ibid, p. 277

(5) Klem

Es importante señalar que empezando los años 70 surgió una crisis en el ámbito internacional que se expresó en la desaceleración del crecimiento económico del mundo industrializado (1974-1975), dando como consecuencia un deterioro en los términos de intercambio y la disminución de las exportaciones en dichos países, así como un desorden financiero, el dólar estadounidense fluctuó siete veces con una amplitud de más de 10% entre principios de 1973 y septiembre de 1975 afectando seriamente con la especulación a las economías de los países subdesarrollados.

Por otro lado tenemos que, en la década de los ochenta se da la tendencia hacia una apertura comercial, financiera y de inversión, y las perspectivas de crecimiento y de comercialización son de gran relevancia para el desarrollo de los mercados mundiales, enmarcando estos cambios cuantitativos y cualitativos, en tendencias tales como la globalización, favoreciendo la integración de mercados mundiales, los que se han visto favorecidos en gran medida por "los avances tecnológicos y la reducción de los costos de la telecomunicaciones, el transporte y los sistemas de informática".(6)

La globalización y la integración de los mercados mundiales han sido característica esencial en las últimas décadas, las cuales han desarrollado nuevas tendencias mundiales en las que se desarrolla la economía mundial en su conjunto. Para tal caso se da la creación de organismos tales como La Organización Mundial del Comercio (OMC), así como organismos regionales tales como la Comunidad Económica Europea, ésta desde los años 50, entre otros y subregionales como el Mercado Común Centroamericano, La Asociación Latinoamericana, etc., así como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (7), son el resultado de una dinámica internacional en donde la eficiencia y la productividad en el empleo de sus recursos disponibles es de gran trascendencia.

(6) Silva Herzog, Jesús. "Transición Económica y Comercio Mundial. 60 años Bancomext". Compilación Bancomext, 1era. Edición. México 1997 p. 204

(7) Saura Vázquez., Modesto - Tratado de la Organización Internacional, 1er Reimpresión Fondo de Cultura Económica México 1985 p.p. 894, 912 y 798

Aunado a este tipo de cambios, se observa que en las últimas décadas se ha debatido sobre los efectos del comercio en el bienestar y el crecimiento económico de los países.

Asimismo, en el decenio de los noventa, se ha planteado por parte de las economías desarrolladas el poder abrir sus fronteras al comercio con los países en desarrollo, pero sólo con la condición de que será hasta que los salarios y los niveles de vida de éstos alcancen niveles similares a los de las economías desarrolladas. Esta tesis es francamente imposible, ya que por décadas las economías en desarrollo no han podido hacer frente a los cambios estructurales internacionales, tal es el caso de México, aún cuando formalmente haya podido pasar a formar parte del grupo de los países desarrollados.

En este plano internacional, en donde los cambios sustanciales afectan directamente a cada país ya sea desarrollado o en desarrollo, y que para el caso particular de México, las repercusiones por el ingreso al GATT y al Tratado de Libre Comercio han jugado un papel preponderante en el desarrollo interno y externo del país.

AMBITO NACIONAL.

Es importante señalar que en la época de los años cuarenta, es donde el país retorna el impulso de su industrialización bajo la política llamada de sustituciones de importaciones, caracterizado por ser un modelo de desarrollo "hacia dentro", en donde el Estado protegió a la industria mediante aranceles y permisos de importación que estimularon la existencia de un mercado cautivo; por otro lado las inversiones públicas fueron orientadas a expandir la infraestructura necesaria y proveer los energéticos básicos; la industria se basó en la importación de bienes duraderos de consumo, situación que condujo a que se dependiera en alto grado del comercio exterior y del endeudamiento, estas condiciones dieron paso a establecer un esquema de protección para la industria nacional. Esta sustitución de importaciones se "convirtió en el pivote de desarrollo y de la creación de empleo, llegando a ser la actividad relativamente más dinámica del conjunto de la economía" (8), se da una industrialización sustentada en subsidios fiscales y financieros a favor del capital y se hace uso de aranceles, permisos y precios oficiales sobre las importaciones.

(8) Carlos Tello. "La política económica en México 1970-1976". Siglo XXI Editores. 7ª. Edic. México) 1985. p. 23

El periodo que comprende de 1959 a 1970 se denomina el "milagro mexicano", por los índices de crecimiento (más no desarrollo; por desarrollo entiendo el proceso que asegure un crecimiento sostenido de la producción, genere ingresos cada vez mayores a todos los factores de la producción y que permita financiar una adecuada seguridad social) económico que hubo, la economía creció a razón de 6.5 por ciento promedio anual, el ingreso real per capita se recuperó, con una inflación de 4.5 por ciento, se caracteriza este periodo por tener "un régimen de tasa fija de cambio y, con un desequilibrio que se financiaba prácticamente con inversión extranjera y el endeudamiento externo".(9) En los 70 con el Gobierno de Luis Echeverría, se prosiguió con el modelo de sustitución de importaciones, lo que llevó al país a un desequilibrio externo y una elevada deuda externa, ya para el año de 1976 alcanzaron magnitudes cercanas a 4,500 y 20 000 millones de dólares, respectivamente, lo cual era incompatible con la paridad cambiaria existente, por lo que fue necesario después de veintidós años (desde 1954 a 1976), de haber tenido un régimen de tasa fija, devaluar la moneda pasando de 12.5 a 19.70 pesos por dólar y se suscribió un Acuerdo de Extensión Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, cuya duración fue de 3 años.

Al respecto podemos señalar que estos cambios y acuerdos son un antecedente importante, ya que a partir de estos acontecimientos, vienen diversas devaluaciones, negociaciones y acuerdos a nivel internacional que determinarán indudablemente el futuro de la economía del país.

Para finales de los setenta y principios de los ochenta, el Producto Interno Bruto continuó registrando tasas de crecimiento elevadas, sin embargo, el déficit fiscal y el endeudamiento externo se agravaron aceleradamente. La inflación fue en ascenso, lo que dado el tipo de cambio fijo implicó una drástica apreciación real del peso frente al dólar y un deterioro sistemático de las reservas internacionales. Para 1982 se recurrió a la devaluación "abrupta, al control generalizado de cambios y de importaciones y a la estatización bancaria, que hizo imposible mantener el esquema de desarrollo anterior". (10)

(9) René Villareal. "El sistema Económico Mexicano. De la Industrialización Sustitutiva a la Petróleo Dependencia Externa y Desistitución de Importaciones". Premio Editora. 3er. Edic. México 1982 p 28

(10) Georgina Kessel. "Entorno Macroeconómico frente al ILC". Mc Graw Hill IIAM. 1era Edic. México 1992. p 8

Para los años de 1977-1981, se conduce la economía mexicana a través del modelo petrolero exportador, lo que llevó a México a "una estrategia de industrialización sustitutiva a otra basada en el modelo petrolero exportador que...llevó a la trampa de la petrodependencia externa, en lugar de haber caminado hacia una estrategia de industrialización más avanzada en la sustitución de bienes de capital y la exportación de manufacturas...el proceso de sustitución de importaciones tuvo un retroceso franco y abierto, particularmente en los bienes intermedios y de capital".(11) Este periodo se caracteriza por no eliminar la protección, sustituyendo los permisos previos por una protección arancelaria equivalente, se eximió del requisito de permiso previo de importación al 77 por ciento del total de las fracciones de la tarifa de impuesto General de Importaciones, lo que elevó el arancel, en prácticamente todas las fracciones.

La liberalización comercial se inicia en 1983 y se aceleró a partir de 1987, se entra a otro periodo importante en el que se abandona el modelo petrolero exportador como base para la generación de divisas, y se pasa al modelo industrial sustitutivo exportador, el cual estuvo orientado a avanzar en la producción de bienes de capital con el objeto fundamental que se lograra "la integración vertical del ...aparato productivo y se disminuyera la dependencia de importaciones en el proceso de crecimiento"(12) México al abandonar los lineamientos estrictos de una política económica proteccionista inició un profundo proceso de cambio estructural, el cual se caracterizó por el saneamiento de las finanzas públicas, la reestructuración del sector paraestatal y la racionalización de la protección comercial.

Se plantea una nueva estrategia sobre la participación del Estado en la economía, orientando al sector privado a mantener la responsabilidad de producir bienes y servicios que no fueran "estratégicos" (13) así como establecer mecanismos de regulación para permitir un funcionamiento eficaz de sus productos en los mercados internacionales.

(11) René Villarreal, Op. Cit., p. 39

(12) *Ibid.*, p. 56

(13) Al respecto, según el artículo 28 de la Constitución Política Mexicana, las áreas estratégicas son las pertenecientes a acuñación de moneda, correos, telégrafos radiotelegrafía y la comunicación vía satélite, emisión de billetes por medio de un solo banco, petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad y ferrocarriles. Estas áreas pueden ampliarse mediante leyes federales como es el caso de la Ley Minera que establece zonas mineras reservadas al Estado.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Las medidas gubernamentales fueron orientadas a mejorar la composición del gasto, llevar a cabo una privatización, la cual comprendió la venta de múltiples empresas paraestatales, así como la apertura a la participación privada de actividades tradicionalmente reservadas al Estado. Del año de 1983 a 1987 se vendieron 64 empresas medianas y pequeñas, para 1987 el sector industrial del estado participaba en sólo 13 de las 28 ramas productivas que mantenía en 1982, se retiró del sector automotriz, farmacéutico, petroquímico secundario así como en diversas áreas de la industria manufacturera, como fueron refrescos embotellados, textiles y envases domésticos.(14)

Se puede señalar que las reformas realizadas por el estado estuvieron orientadas a dos aspectos: apoyar la recuperación económica y financiera del país, vía el comercio exterior así como lograr una mayor competitividad del mismo. Durante los años de 1983-1984 "desapareció el requisito de permiso para 35% de fracciones de la Tarifa del Impuesto General De Importación (TIGI) y se redujo el número de tasas arancelarias... los cambios más profundos se iniciaron en julio de 1985, con la puesta en marcha del proceso de sustitución de permisos previos por aranceles, la eliminación de este requisito para 90% de las fracciones de la TIGI, y la reducción de la dispersión arancelaria a 0-50%, si bien para compensar los abruptos cambios se decidió incrementar transitoriamente el arancel promedio de 8.5 a 13.3%. En abril de 1986 se implantó un acelerado programa de reducción arancelaria en cuatro etapas, que culminaría con una tarifa máxima de 30% en octubre de 1988".(15)

La apertura comercial mexicana se enmarca dentro de la administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, la cual ha continuado en forma paulatina durante los últimos veinte años. La decisión de abrir la economía mexicana obedeció a condiciones reales y a cambios sustanciales tanto en el ámbito nacional como internacional. La administración de Miguel de la Madrid se enfrentó con dos elementos muy importantes, por una parte, que se tenía que desarrollar el mercado interno ante las desventajas de la economía

(14) De la Madrid Hurtado, Miguel. "Quinto Informe de Gobierno" México 1987.

(15) Kessel, Georgina. - Op. Cit. p. 13

mexicana respecto del mercado internacional; por otra, México tuvo impedimentos para entrar a los mercados externos, por el retardo en la decisión de su ingreso al GATT, privándose así de participar en los mercados multilaterales.

Con problemas muy graves de oferta interna de bienes de capital, de alimentos, con la producción industrial orientada al mercado interno, exportando fundamentalmente recursos naturales (petróleo) y productos agropecuarios, con un patrón concentrado del ingreso nacional y con una tendencia al incremento de la pobreza en términos absolutos para amplios sectores de la población, México se encontraba en la crisis más importantes de su historia moderna, es en este momento cuando el gobierno mexicano, inicia un cambio de política económica.

México inicia una nueva política de comercio exterior, tendiente a la liberalización, buscando combatir la inflación, aumentando la competitividad de la planta productiva y diversificar las exportaciones, esta liberalización se da fundamentalmente en la reducción de aranceles a la importación a niveles inferiores a los exigidos por el GATT, al que México pertenece desde su firma en 1986, y en la eliminación del Sistema de Permisos Previos a la Importación para una gran cantidad de productos protegidos.

La política de liberalización de México, aumentó la proporción del comercio exterior mexicano con los Estados Unidos, además es importante señalar que la política de liberalización no se vio correspondida con la del mercado norteamericano.

En este punto, el cambio principal consistió en sustituir, de manera importante, los llamados "Permisos Previos de importación" por aranceles; así se pasó de un 100% de productos que en ese año requerían del "Permiso Previo" a sólo el 20% que se registró en 1989, se introdujeron sistemas de valoración aduanera, sustituyendo a los precios oficiales.

Estas medidas fueron consideradas como concesiones unilaterales anticipadas, a la entrada de México al GATT, en el año de 1986, se firmó el Protocolo de Adhesión de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Estos pasos conformaban

el esfuerzo para reorientar la economía mexicana al exterior. A partir de este periodo se desmantelan los precios oficiales que de alguna manera había servido como instrumento de protección. Con la participación de México como miembro en el GATT, se tiene una reciprocidad, además de contar con voz y voto en este organismo siguiendo las reglas del comercio internacional.

México al ingresar al GATT tiene acceso a una institución donde negociar las condiciones de reciprocidad requeridas ante su apertura. Los principios del GATT, como la reciprocidad, la no discriminación, la utilización de barreras exclusivamente arancelarias, la disminución de aranceles, la eliminación de restricciones cualitativas y cuantitativas, la consulta para la solución de controversias bilaterales y multilaterales, constituyen todos ellos, un marco teóricamente adecuado para la solución de los conflictos en el comercio entre México y Estados Unidos.

En el ingreso al GATT, Estados Unidos fue su interlocutor más importante, los requerimientos de ese país pesaron más que los de cualquier otro socio. México ha visto al GATT, como una ruta alternativa para resolver los problemas bilaterales de comercio con Estados Unidos, y fue más allá de lo estipulado por el GATT en su apertura comercial; el GATT exige que los impuestos a la importación no sobrepasen el 50%, en México ningún producto tiene un arancel mayor al 20%; el GATT exige que la tasa promedio de impuesto a la importación no rebase el 30%, en México esa tasa es de sólo 9.78%.

Con este paso que da México para la apertura comercial que empezó en 1983 y más decisivamente en 1985, se da un cambio radical en las relaciones con el exterior, sirviendo indudablemente de preámbulo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Si con anterioridad las relaciones comerciales con Estados Unidos había sido estrecha, con la entrada de México a este organismo, se intensificaron y contaron con un marco de referencia, incorporando la Prueba de Daño en las relaciones bilaterales, con lo cual Estados Unidos se comprometió a no imponer unilateralmente restricciones a las importaciones a menos que se comprobara algún daño a su mercado, situación que era privativa en sus relaciones con países miembros del GATT. Con la apertura comercial se

ha permitido una mejor afluencia de inversión extranjera directa; el GATT abrió otro panorama, ya que a través de este organismo se obtuvieron concesiones arancelarias y mayor apertura de Estados Unidos.

Las medidas adoptadas por México fueron, para el segundo semestre de 1988, la venta de empresas paraestatales consideradas como monopólicas tales como Aeroméxico y Mexicana de Aviación, Ingenios Azucareros, las minas de Cananea y Real del Monte, la compañía Teléfonos de México (TELMEX), 18 bancos comerciales y las siderúrgicas AHMSA y SICARTSA. Para los años de 1988 a 1991 el número de entidades paraestatales "se redujeron a 291, de las cuales 229 correspondieron a procesos de venta que generaron al gobierno un monto de recursos devengados de aproximadamente 14,542 millones de dólares". (16)

El estado planeó la adecuación de un marco que regulara la actividad comercial en un contexto de total apertura, para lo cual realizó reformas sustanciales, creando un nuevo reglamento sobre inversión extranjera, abrogando la ley de control a la transferencia de tecnología a fin de facilitar la entrada de capital y tecnología foránea; estableció un programa de autopistas y puentes concesionados a la iniciativa privada; se adecuó el marco regulatorio de la industria de telecomunicaciones que complementa la privatización de TELMEX; se permitió el libre comercio e importación de azúcar supliendo la privatización de los ingenios y se dio una reclasificación de la petroquímica básica y secundaria que amplió el número de productos en esta segunda clase, susceptibles de pasar a control privado. Bajo la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, el proceso de cambio estructural se dio en forma más profunda y complementándose con un programa de desregulación económica, la simplificación y readecuación del marco jurídico que regula la inversión extranjera, la promoción de exportaciones, el fomento a la actividad productiva de los particulares y la promoción de los intereses en el exterior.

(16) Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales. "Tercer Informe de Gobierno México 1991".

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se trata pues de optimizar los recursos y capacidades, favoreciendo una mayor productividad y propiciar, por tanto, mejores niveles de vida; a través de las economías de escala que generen los mercados económicos ampliados los cuales permitan a las empresas óptimos niveles de producción, que minimicen los costos medios por unidad fabricada.

En este sentido, la competitividad se ha arraigado en aquellos países que han sabido aprovechar fórmulas específicas de asociación comercial, se puede señalar que en el caso de Europa y otros países de la Cuenca del Pacífico han alcanzado, debido a la conjunción de esfuerzos, elevados niveles de competitividad y productividad, que redundan en beneficios de sus economías. Además, la Comunidad Económica Europea, cuenta con amplias posibilidades de aumentar su competitividad, debido a la especialización derivada de una interacción, a las diversas escalas de mercado, así como a la cantidad y calidad de la oferta tecnológica disponible.

Señalan las autoridades mexicanas que "la vinculación entre distintas economías es la vía idónea para que un grupo de países aproveche sus ventajas relativas, acceda a mercados ampliados y explote economías de escala, todo lo cual fortalece la productividad y aumenta las capacidades de desarrollo interno de manera más que proporcional". (17)

Bajo este esquema de reorientación de la economía hacia el exterior, México se encontró con un comercio internacional en el que se incorporan nuevos participantes, como son los bloques comerciales así como una creciente competencia en los mercados, tanto de exportación como de recursos de inversión. Ante este escenario internacional, México se ha planteado estrategias de negociación comercial en las que, con un criterio de complementariedad, se usan las vías bilaterales, regionales y multilaterales cuyo objetivo

(17) Silva Herzog, Jesús Op. Cit. 216

es lograr penetración y permanencia de las ventas externas facilitando la expansión sostenida de las mismas. En el aspecto bilateral las negociaciones de México, se rigieron por cinco principios:

- 1.- Incorporación de la mayor disminución arancelaria posible para las exportaciones mexicanas, sobre la base de la diferencia económica entre México y sus contrapartes comerciales.
- 2.- Reducción al mínimo de barreras no arancelarias que enfrenen las exportaciones, en un ámbito de clara reciprocidad.
- 3.- Compromiso de un acceso estable a mercados externos, que deriven certidumbre a largo plazo.
- 4.- Justo equilibrio en la resolución de controversias, que eviten la aplicación de medidas unilaterales.
- 5.- Inducción cabal a la complementariedad de la economía con la de sus socios comerciales.

Con estas políticas de apertura comercial, se trata de estrechar los vínculos con diferentes áreas geográficas como es el caso de América Latina, la Comunidad Económica Europea, América del Norte y otras regiones y renovar esfuerzos para avanzar a una integración comercial, eliminando barreras comerciales y buscando esquemas de producción compartida que permitan una inserción en la economía mundial. En donde el papel de los acuerdos y tratados internacionales en materia de comercio es fundamental para el desarrollo de las economías.

Sin embargo, hay que recordar que México fue promotor y fundador del modelo de integración económica de América Latina (primero la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, quien posteriormente se convirtió en Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, y en la actualidad el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA). A pesar de que han transcurrido más de 30 años y de que varios de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

los integrantes tienen amplios mercados y economías diversificadas la participación de las exportaciones a los países miembros nunca han rebasado 6% del total y la proporción es menor aún en las importaciones. Con los países de América Central y el Caribe, agrupados en el Mercado Común Centro Americano (MCCA) y el Caricom, el comercio es mínimo para México representa el 0.9% de sus exportaciones y el 0.2% de sus importaciones y para Centroamérica llega a representar el 5% de su comercio.

La importancia de nuestro comercio con Estados Unidos siempre ha sido considerable, independientemente del régimen comercial en el que se hayan realizado. A finales del siglo pasado, alrededor del 80 por ciento de nuestras exportaciones y el 80 por ciento de nuestras importaciones, ya se llevaban a cabo con los Estados Unidos. Este país es nuestro principal socio comercial, ubicando a México como el principal país en desarrollo que más flujo comercial tiene con Estados Unidos, el flujo comercial entre ambos países representa el tercero en importancia después de Canadá y Japón.

En los últimos años, sin embargo, ha habido una transformación sustantiva en la composición de nuestras ventas externas, gracias a la penetración de la manufactura mexicana en el mercado norteamericano. Entre 1993 y 2001, las exportaciones (incluyendo el comercio realizado por la industria maquiladora) a este mercado han crecido a una tasa promedio anual de 28.2% por ciento. Incluso, en algunos sectores, México se ha constituido en el primero, segundo y tercer proveedor en importancia de los Estados Unidos. Hoy, el 86.5% de nuestras ventas a dicho país, son productos manufacturados es pues, el resultado de combinar insumos, a precios y calidades internacionales, con una ubicación geográfica privilegiada. Son ahora 2.8 veces más grandes que en 1993, representan el 11.5% del total de las importaciones estadounidenses.

La dinámica y la estructura del comercio exterior de México se centra en la distribución geográfica de las transacciones comerciales en cuyo caso, el principal mercado es y sigue siendo el mercado norteamericano tanto para sus exportaciones como en sus importaciones. Así como en el pasado, en el presente, las relaciones comerciales

internacionales de México continúan dominadas, en lo fundamental, por los países altamente industrializados, como son Estados Unidos, Canadá, Alemania y Japón. (18)

Con el fin de tener mayor claridad sobre los alcances y perspectivas en la relación bilateral de México-Estados Unidos, es importante recordar el marco institucional del gobierno de México, al establecer los siguientes acuerdos:

a) Convenio sobre Productos Textiles y del Vestido, firmado en 1975 y prorrogado en cinco ocasiones, este convenio permitía el acceso al mercado estadounidense de productos textiles y del vestido.

b) Convenio sobre Productos Siderúrgicos.- Firmado en 1984 y renovado por treinta meses en octubre de 1989, establecía la cuota de exportaciones siderúrgicas fijada a México por Estados Unidos que en un principio se estableció en el equivalente al 0.31 por ciento del Consumo Nacional Estadounidense y que a partir de la revisión de octubre se elevó al 0.95 por ciento.

c) Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios, firmado en 1985 y renovado por tres años a partir de 1988. Este acuerdo fue de suma importancia pues concedía a México la prueba del daño que pudiesen ocasionar exportaciones mexicanas, es decir, que ya no se iniciaba la investigación contra exportaciones mexicanas con sólo denunciarlas alegando la existencia de algún subsidio; el denunciante tenía que realizar la demostración correspondiente. A cambio México se comprometía a respetar la disciplina internacional sobre subsidios a la exportación.

d) Entendimiento sobre Consulta en Materia de Comercio e Inversión, firmado en 1987. Este acuerdo establecía una serie de principios y procedimientos de consulta para abordar los problemas que surjan en el ámbito del comercio y la inversión. En marzo de 1989 ambos países refrendaron el Acuerdo, además de crear nueve grupos de trabajo sobre sectores específicos: acero, electrónica, textiles, agricultura, aranceles, inversión extranjera,

(18) Country Report. México. The Economist Intelligence Unit. 4th quarter 1998. United Kingdom

propiedad intelectual, seguros y servicios de transporte. En cada uno de estos grupos se buscó avanzar en la solución de problemas y en el intercambio de información, creándose además un grupo de Coordinación General.

e) Entendimiento para Facilitar el Comercio y la Inversión, firmado en octubre de 1989. Este entendimiento daba el mandato para iniciar conversaciones globales para facilitar el comercio y la inversión. En su Plan de Acción establecía: una definición de sectores y/o áreas funcionales de interés, otra más de análisis bilateral sobre los mismos y, por último, una de negociación. En su inicio eran el sector petroquímico, un grupo de productos agropecuarios y el área de normas y estándares los temas a analizar.

f) Entendimiento que crea el Comité Conjunto para la Promoción de la Inversión y el Comercio, firmado en octubre de 1989. Con este Convenio se estableció un Comité en el cual, mediante la revisión conjunta, autoridades del comercio de ambos países buscaban impulsar proyectos donde se pudieran incrementar los flujos de comercio e inversión. En su primera etapa las reuniones abordaron proyectos en materia de petroquímica, telecomunicaciones, turismo, textiles, electrónica y alimentos.

Como se puede observar, en el anterior cuerpo de Entendimiento y sus Convenios tendieron a enmarcar las relaciones comerciales previas al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Con la marcada tendencia de apertura comercial que se inicia en la década de los ochenta se prepara a México a la inserción eficiente dentro de las corrientes de comercio internacional. A nivel internacional, tenemos que en los últimos años el papel de los acuerdos y tratados internacionales en materia de comercio se dan principalmente para establecer y regir las relaciones comerciales a escala mundial. En el caso particular de México, desde siempre ha sido uno de los socios comerciales más importantes de Estados Unidos, de hecho se puede señalar que es el país en desarrollo que más flujo comercial ha tenido con este país y además por el Tratado de Libre Comercio "fue la primera gran iniciativa comercial que ha discutido con amplitud en todos los niveles de la sociedad". (19)

(19) Silva Herzog, Jesús Op Cit. p 203

México firmó su adhesión al Acuerdo ó Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos el 1 de enero de 1994. El acuerdo tiene como finalidad el de eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio entre ellos, conservando cada país independencia en su política comercial ante terceros países. Las disposiciones iniciales del TLC crean formalmente una zona de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, de conformidad con el Acuerdo General de Aranceles y Aduaneros y Comercio (GATT), éstas ofrecen reglas, así como principios básicos por los que se rige el Tratado y los objetivos en que fundan la interpretación de sus disposiciones.

El Tratado tiene por objetivos: eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Cada país ratifica sus respectivos derechos y obligaciones derivados del GATT y de otros convenios internacionales. Para efectos de interpretación en caso de conflicto, se establece que prevalecerán las disposiciones del Tratado sobre las de otros convenios, aunque existen excepciones a esta regla general. Por ejemplo, las disposiciones en materia comercial de algunos convenios ambientales prevalecerán sobre el TLC, de conformidad con el requisito de minimizar la incompatibilidad de estos convenios con el TLC. Inicialmente en las disposiciones se provee también la regla general relativa a la aplicación del Tratado en los diferentes niveles de gobierno de cada país. Así como, se establece una definición de los conceptos generales que se emplean en el Tratado, con el fin de asegurar uniformidad y congruencia en su utilización.

Las relaciones comerciales actuales entre México y Estados Unidos se desarrollan en este nuevo contexto sobre la base de un acuerdo de libre comercio, el cual se presenta como un primer paso de integración comercial dentro de la región de América del Norte. En este

acuerdo los países convienen en eliminar barreras al comercio, sin embargo, cada parte conserva su soberanía política y queda en libertad de fijar su política comercial con respecto a otras naciones no incluidas en dicho acuerdo. Aparentemente el acuerdo de libre comercio no limita la posibilidad de que un país realice acuerdos de la misma naturaleza con otros países y, lo que es supuestamente más importante, permite que naciones con diferente nivel de desarrollo, establezcan relaciones comerciales seguras, permanentes y mutuamente benéficas. Pero hemos visto que con el paso del tiempo esta afirmación no ha sido así, por el contrario las relaciones comerciales, en el caso concreto con México, se han vuelto cada vez más complejas y asimétricas.

El Tratado de Libre Comercio entre México, los Estados Unidos y Canadá es una respuesta oportuna a estos cambios que están teniendo lugar en el contexto económico internacional. El tratado permite aprovechar la complementariedad existente entre las economías de México, los Estados Unidos y Canadá, tanto en la dotación de recursos, como en los procesos productivos, lo que ha llevado a incrementar la competitividad de toda la región.

Con el tratado se persigue: a) promover un mejor y más seguro acceso de nuestros productos a los Estados Unidos y Canadá; b) reducir la vulnerabilidad de nuestras exportaciones ante medidas unilaterales y discrecionales; c) permitir a México profundizar el cambio estructural de su economía, al propiciar el crecimiento y fortalecimiento de la industria nacional mediante un sector exportador sólido y con mayores niveles de competitividad; y d) coadyuvar a crear empleos más productivos que incrementen el bienestar de la población nacional.

Por otro lado, para que esta apertura comercial funcione y de los mejores resultados para el país, deberá garantizar un acceso permanente y seguro de las exportaciones mexicanas, mediante la disminución total, pero paulatina, de los aranceles y las barreras no arancelarias. Así también, deberá crear un mecanismo justo y expedito para la solución de controversias comerciales entre los países.

Dentro de los principios y aspiraciones que se tienen contempladas en el tratado se indica que "...Los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio." (20) También ratifican su convicción de que el TLC permitirá aumentar la competitividad internacional de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, en forma congruente con la protección del medio ambiente, se reitera el compromiso de los tres países del TLC de promover el desarrollo sostenible, y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo en los tres países.

El Tratado promueve la conformación de una zona de libre comercio de más de 400 millones de habitantes, y un producto regional de 6 billones de dólares. La participación en esta zona permitirá a la industria nacional el uso más eficiente de los recursos productivos, aportando mayores niveles de bienestar a la población mexicana.

Debido al fuerte intercambio comercial, el Tratado se encontrará en proceso de que se realice una explotación de "economías de escala en la provisión de insumos...la apertura vía la importación de éstos hace posible que se trasmitan del país que los produce en grandes volúmenes al otro...en financiamiento...esto puede derivarse de la apertura tanto de servicios financieros, que contribuye a facilitar el crédito, como de la inversión, que permitan conseguir recursos provenientes de mercados con grandes volúmenes de capital...la economías de escala en la producción, facilita la integración productiva y la apertura al amparo del TLCAN fomentan la especialización de la producción".(21)

Bajo la perspectiva mexicana y tomando como base las características de su economía, los términos de su relación comercial con Estados Unidos y los elementos e implicaciones del acuerdo de libre comercio, se puede señalar que a raíz de la apertura comercial, México consiguió, en 1989, por primera vez después de 40 años, una balanza comercial favorable en el comercio con Estados Unidos.

(20) Jaime Serra Puche. Op. Cit. p. 30

(21) Jesús Silva Herzog. O.P. C.H., P. 216

En la actualidad los movimientos que se han dado en comercio en la región, derivados del TLC se han visto incrementados en los tres países. Nuestro país "se beneficia con su propio crecimiento, mientras que Estados Unidos y Canadá se benefician del acceso a un mercado más amplio para sus productos y del incremento de la competitividad de sus empresas." (22)

Con los movimientos comerciales que se han dado en México a partir de la entrada en vigor del TLC, se pueden apreciar un dinamismo tanto en sus exportaciones, importaciones y en el aumento de inversión extranjera y su participación en los mercados comerciales. Para el año 2001 las ventas al exterior fueron 2.8 veces más grandes que en 1993, el 89% de éstas fue con los países miembros de TLC, lo que coloca a México como el primer exportador en América Latina. Como se ha mencionado, las exportaciones se han sustentado en el sector de la industria manufacturera. Sin embargo, hay sectores que se han quedado al margen y su exportaciones son nulas o casi nulas como son: el agropecuario, plásticos (juguetes), prendas de vestir, textiles, muebles, calzado (éste último derivado principalmente de la competencia con otros países, como sería China). De alguna manera esta expansión ha sido el producto de cierta modernización, de tener inversiones en la planta productiva y de los procesos de apertura comercial e integración a la economía mundial.

Los productos mexicanos han tenido una creciente participación en los mercados de los "dos socios comerciales, en el caso de México y Estados Unidos, se ha dado un crecimiento en las importaciones totales, en este periodo México exportó a Estados Unidos más que Francia y el Reino Unido juntos, al igual que el conjunto de Corea del Sur y Taiwan. Las exportaciones en el año de 1993 fueron de 88 mil millones de dólares, para el año de 2000 fue de 134.4 mil millones de dólares se considera que fue el de mayor exportación de productos mexicanos hacia Estados Unidos, desde 1997.

Entre 1994 y 2000 México recibió 84.9 mil mdd en IED, más del 57% de esta inversión extranjera directa proviene de Estados Unidos. En 2001 México fue el principal receptor de IED de América Latina, con más de 25 mil millones de dólares, el monto es casi el doble de

(22) Ibid p. 207

de lo que el país recibió durante 2000.

México ha experimentado un aumento de compañías exportadoras de todo tipo y de cualquier tamaño. De las empresas que se sumaron a la planta exportadora en los años 90, el 94 por ciento tiene ventas externas anuales de menos de cinco millones de dólares. Los principales sectores exportadores son de bienes de capital, químicos, legumbre y frutas, textiles y confecciones, muebles, aceros y productos electrónicos, metales, electrónicos, instrumentos de presión, entre otros.

Conjuntamente con esta diversificación y ampliación del sector exportador mexicano, se ha visto que a partir de la firma del TLC la industria maquiladora conoció un nuevo impulso, sobre todo a partir de 1996, año en el que se crearon más de 250 nuevas plantas y más de 100 mil nuevos empleos por año. En la década de los noventa, a partir de 1994 el número de nuevas maquiladoras que iniciaron operaciones fue de 2,977, el número de plantas prácticamente se duplicó y el número de trabajadores empleados se elevó 2.5 veces. De las 1,594 nuevas plantas establecidas entre 1990 y 1999, cerca de la mitad son de confección.

No podemos pasar desapercibido que la industria maquiladora en México está sufriendo modificaciones como resultado de la recesión que se inició en Estados Unidos en marzo de 2001. El número de establecimientos maquiladores en México disminuyó de 3,800 a mediados del 2001 a más de 3,300 en marzo del 2002. El personal ocupado en el mismo periodo fue de 1 millón 300 mil a 1 millón 50 mil trabajadores.

El Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá, así como los que se han firmado con Chile, el Grupo de los Tres, y otros países de Centroamérica son el reflejo de la tendencia a la apertura comercial, siendo el siguiente y de igual importancia el de la Unión Europea. México tiene una alta dependencia con Estados Unidos, país con el que realiza el 88.9% de negociaciones en comercio exterior, inversión extranjera, transferencia de tecnología y turismo.

El caso de México, es particularmente importante para Estados Unidos, ya que es su tercer socio comercial, aún más que el resto de Latinoamérica o que Francia y el Reino Unido.

Tal es el caso, que por parte de diversos estados de la Unión Americana han visto la necesidad de establecer diversos mecanismos, por los cuales tengan un mayor acercamiento y entendimiento con México, a fin de obtener mejores resultados en sus transacciones comerciales, ampliando y aprovechando el vasto y diverso mercado mexicano.

Para el caso de nuestro estudio vinculamos las relaciones comerciales de México con el Estado de California para destacar la importancia que tiene dicho estado a nivel nacional de la Unión Americana y lo que representa para este país.

II.- IMPORTANCIA ECONOMICA DEL ESTADO NORTEAMERICANO DE CALIFORNIA.

CALIFORNIA:

Es uno de los estados en la costa del Pacífico de los Estados Unidos de América, limita, al norte con Oregón, al este con Nevada y Arizona; al sur con el estado mexicano de Baja California, y al oeste con el océano Pacífico. El río Colorado forma la frontera suroriental del estado.

Sus principales ciudades son Sacramento (la capital), Los Ángeles (la más grande), San Diego, San Francisco, San José, Long Beach y Oakland.

Con una superficie de 411,049 km², de territorio, California es el tercer estado más grande de la Unión Americana, las ciudades Los Ángeles, Riverside y Orange en su conjunto, se colocan como la segunda área metropolitana más grandes de los Estados Unidos, y tanto San Francisco, Oakland, San José son consideradas como la cuarta región más grande de la Unión.

Más del 14% de los empleos se encuentra localizados en el área de la manufactura, tales como electrónico y eléctricos, área de transporte, componentes y accesorios electrónicos, equipo de comunicación, aeropartes, aeronaves, misiles, equipos de oficina y computación, productos metálicos e instrumental científico y más de la mitad de estos empleos se ubican en las ramas de los bienes duraderos tales como la: maquinaria industrial, equipos electrónicos y transportación de equipos.

California cuenta con una zona industrial muy importante a escala nacional, que proporciona casi el 13% del producto interno bruto de los Estados Unidos, generando más bienes y servicios que cualquier otro estado de la unión, se considera este estado como el centro del comercio exterior. Un 20% de las transacciones comerciales totales de Estados Unidos entre importaciones y exportaciones se manejan en puertos californianos. (23)

(23) Idem

Las industrias manufactureras más importantes se encuentran en las ramas tecnológicas, electrónicas y de telecomunicaciones; el sector turismo es también una fuente importante de empleo, tanto en el ámbito local, como en el nacional, la industria de los filmes y entretenimientos participan también en los ingresos económicos del estado. California es la entidad líder en agricultura, exportando productos frutales y vegetales alrededor de todo el mundo. El sector servicios es muy fuerte, particularmente en el área de negocios, así también muchas empresas contribuyen a la prosperidad del estado, como son: la industria del vestido y las refinerías de aceite.

En la actualidad California es el estado de la Unión Americana con mayor diversidad tanto en el aspecto geográfico como en el económico en la nación norteamericana, con 34,501.887 millones de habitantes, California alberga alrededor de 12% de la población total en el país, siendo el estado con mayor población en la Unión Americana en el año 2000 (según último censo de Estados Unidos).

En la pasada década de los 80 California experimentó un incremento considerable de su población alrededor de un 40% en toda la década, del total de la población se puede señalar que del sector migrante participa con un 54%. La migración ha sido un sector de suma trascendencia en la composición demográfica de la entidad, los lugares de donde provienen los inmigrantes son del sur de su frontera, en general de América Latina; Asia, Vietnam, China, Corea e Irán.

Población Californiana

	Población Julio 2000	Porcentaje de Población
Blanco	20,528,172	59.5
Hispana	11,178,384	32.4
Asiático	3,760,623	10.9
Negro	2,104,568	6.1
Nativo Americano	193,500	1.0

Fuente: California Chamber of Commerce. Anti-Business bills. 2003

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Debido al alto índice de inmigrantes (población minoritaria) así como de su alto nivel de natalidad, es un sector de población que va rápidamente en aumento y sobre todo el de latinos o hispanos, para julio de 1999 total de la población de California el 46 por ciento

fue de la población minoritaria de inmigrantes, 5 por ciento más que en el año de 1990, para el año 2000, la población étnica minoritaria constituyó el 50.4% del total. México y Filipinas son los países con mayor incidencia dentro de los migrantes, estos dos países contabilizan aproximadamente una tercera parte de inmigrantes a California.

Actualmente Los Angeles es considerado como la segunda metrópoli más grande de los Estados Unidos, y alberga a más 9,637.494 millones de habitantes, el 44.6% son de origen latino, es la segunda ciudad más poblada de mexicanos, después de la capital mexicana, California concentra el mayor número de mexicanos que viven en Estados Unidos, es igualmente el estado con mayor número de inmigrantes muertos. El Gobernador de California en el año de 2000 señaló que "... que en el año de 1999, habían muerto 41 personas, en su intento de cruzar la frontera y llegar a los Estados Unidos, en los últimos cinco años han pagado el precio más de 400 personas..."(24)

Otro aspecto que es importante señalar con relación a los indocumentados es la Propuesta 187, la cual es relevante, toda vez que fue votada por los Californianos en mayoría, para negarles derechos sociales a los indocumentados, aún aquellos derechos que humanitariamente les serían concedidos en cualquier lugar del mundo, de tal manera que, de acuerdo con dicha Propuesta no tendrían acceso a escuela los hijos de inmigrantes, ni atención médica, aún en casos de extrema urgencia, y éste servicio sería negado a mujeres embarazadas. Si no tienen la residencia, no tienen derecho alguno.

El estado cuenta además con los mayores centros culturales del país, tales como el Museo de Arte, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo J. Paul Getty, el Museo de Historia Natural de Los Angeles y el Observatorio Planetario Griffith, Observatorio Monte Palomar, el Museo de Arte Moderno, de San Francisco así como la Biblioteca Huntington.

(24) Gray Davis Gobernador del Estado de California. El Universal. P. 12. 1era. Secc. Mayo20,1999.

INGRESOS PER CAPITA

Históricamente, el ingreso per capita ha sido significativamente alto en comparación con el resto de la Unión Americana, y en el año de 1997 fue aproximadamente un 4 por ciento más alto que en el resto del país, para el segundo cuatrimestre de 1998, subió a 7.0 por ciento, lo cual dio un incremento significativo con años anteriores dentro de la misma entidad y aún más en relación con los Estados Unidos, a escala nacional fue de 5.0 por ciento, para el año de 2000, el ingreso per capita fue 22, 711 dólares, de igual manera más alto que el resto de Estados Unidos. (25)

El ingreso es sustancialmente variable dentro del Estado, es decir, los ingresos tienden a ser mayores en las zonas metropolitanas y más bajo en el área rural, el condado de San Francisco es particularmente alto, el ingreso es alrededor de 29,000 dólares, el segundo más alto en todo el país en el 2000.

SECTOR MANUFACTURERO

Más del 14 por ciento del total de los empleos se encuentran localizados en el área de la manufactura, y más de la mitad de estos empleos se ubican en las ramas de los bienes duraderos tales como la maquinaria industrial, equipos electrónicos y equipo de transporte. Según la Cámara de Comercio de Los Ángeles, tienen proyecciones que indican que los empleos tenderán a incrementarse hasta en un 90% para el año 2008.

El campo de la manufactura es muy diverso en el estado y en los últimos tiempos han tenido un gran incremento, tanto a nivel local como nacional. Datos ofrecidos por el Departamento Económico de California, indican que el sector metalúrgico fabrica artículos de ferretería, que van desde tornillos hasta maquinaria pesada, refacciones de maquinaria, herramientas de todo tipo, bombas, engranes, entre otros productos de esta rama. Cabe hacer mención que el sector de la maquinaria industrial ofrece 130,800 empleos. A nivel nacional el sector manufacturero de California participó en 1997 con 379,612 empleos anuales y con 43 mil millones de dólares.

(25) California Trade and Commerce Agency, 2002

La recesión ha impactado en este Estado y en el año de 2002, California perdió un total de 125,500 empleos de los que 20,000 fueron en el sector manufacturero. (26)

California es considerada a escala nacional líder en alta tecnología, desarrollando sectores como el químico, biotecnológico, tecnología ambiental, informática en general, en particular en la industria manufacturera tiene gran incidencia, esto es, que debido al repunte tecnológico, ha permitido que el estado tenga grandes avances en el área de computación, componentes electrónicos, equipos de comunicación, el Estado exportó 106 mil millones de dólares en manufacturas en el año del 2001. (27) Es necesario resaltar que Silicon Valley se ha convertido en el domicilio mundial número uno de la alta tecnología y cubre casi toda la porción metropolitana del Condado de Santa Clara.

Otros campos industriales a considerar en la entidad que tienen gran relevancia a escala nacional son industria electrónica y de computación, del vestido, procesamiento de alimentos, sector servicios, software, producciones filmicas así como multimedia, agricultura, comercio, construcción, comunicaciones y transportes.

La industria electrónica y de computación ha tenido un acelerado crecimiento desde los años 70 hasta nuestros días, los avances tecnológicos alcanzados en este campo han permitido que en el ámbito nacional, este sector sea de vital importancia, ya que se tiene una gran demanda de estos productos tales como: computadoras personales, circuitos integrados, equipo médico de primer nivel, chips, redes de computo, contando además con grandes incursiones en el área de medios electrónicos de información, multimedia, la que se ha utilizado en diversas industrias a lo largo del país, así como en el extranjero.

Este sector ha tomado rutas importantes de investigación y desarrollo debido principalmente a que las Universidades son quienes se encargan de este campo, y son las empresas privadas quienes apoyan y además aprovechan estos proyectos de investigación y desarrollo.

(26) U.S. Census of Population and Housing, 2000

(27) California Chamber of Commerce - Anti-Business Bill 2001

El estado cuenta con el mayor conjunto de universidades y escuelas técnicas estatales de Estados Unidos, las más destacadas son la Universidad de California y la Universidad Estatal de California, cuyos centros han permitido realizar grandes investigaciones en estos sectores.

INDUSTRIA DEL VESTIDO

La manufactura de ropa de mujer a escala nacional en el Estado de California sobrepasa en empleos al Estado de Nueva York; el área de California cuenta con una mayor capacidad industrial en la región de los Angeles, esta misma zona es considerada como un amplio mercado para este tipo de productos.

El rápido crecimiento se debe a la popularidad que han tenido sus diseños a nivel nacional, sobre todo en ropa de tipo deportiva, y ropa juvenil además que tiene la capacidad de ofrecer bajos precios a nivel nacional. En el año de 1998 contaba este sector con 180,000 empleos, de los que el 65% provienen de la industria de vestido femenino.

Desafortunadamente, el impacto de la recesión económica iniciada en 2001, ha sido muy fuerte en éste sector y se ha visto afectado en los últimos tres años, ya que la Asociación de la Industria del Vestido reportó una pérdida de 32,000 trabajos. (28) Es menester señalar, que muy pronto tendrá una fuerte competencia con China.

PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

California es el Estado más importante en este sector a nivel nacional, el cual contribuye con 3,900 mil millones de dólares a los Estados Unidos los que equivale a un 13.6 por ciento del total de las exportaciones anuales, los productos que se manejan son en las áreas de procesamiento de frutas, vegetales, bebidas, artículos para pastelería, azúcar, productos de granos, aceites y dulces. Esta industria provee de víveres a 33 millones de consumidores en el estado, y distribuye grandes cantidades a toda la nación, así como al extranjero.

(28) American Chamber of Commerce. Apparel report. 2002.

De los 3,800 establecimientos de procesamiento de alimentos, aproximadamente 800 son de empresas de vino de renombre mundial, las cuales producen alrededor del 90% de la producción nacional. Las vinateras californianas exportaron en el año de 2002, \$548 millones de dólares (29).

PRODUCCIONES FILMICAS Y MULTIMEDIA

Hollywood es el centro mundial de filmaciones de películas y de video. Esta industria provee \$12 millones de dólares anuales al Estado. En este renglón se puede señalar que mientras otros sectores industriales han tenido un lento crecimiento (construcción o bienes raíces), éste por el contrario aumentó rápidamente en un 7.7% anualmente.

En el área en que incursiona es: estaciones de televisión, televisión en el extranjero, particularmente en Europa, televisión por cable, La Motion Picture Association of America (MPAA) señalan que existen 226,000 empleos en esta industria (1999). Esta industria esta aplicando la alta tecnología de multimedia en filmaciones, televisión y anuncios, animación. Tanto las filmaciones como la televisión están siendo beneficiadas por todos los adelantos tecnológicos existentes en California para el 2000, se tuvieron ingresos por 27.5 mil millones de dólares.

AGRICULTURA

California al igual que en otros sectores, es líder nacional en el área de agricultura, ocupando este liderazgo desde hace ya 50 años, según datos proporcionados por el Departamento de Agricultura de esa entidad en el año del 2000 obtuvo un crecimiento en sus exportaciones en un 1.9%, lo cual colocó a este estado en el número uno en este renglón, dejando a Texas como el segundo en el ramo, con 11 mil millones de dólares, en este mismo año, y para el 2000 California obtuvo ingresos por 26.9 mil millones de dólares

Este sector ofrece más de 500,000 empleos, y hace una significativa contribución

(29) California Agriculture. California Trade & Commerce Agency. Sacramento, Cal F.U.A. 2003

económica al Estado. Su agricultura es sumamente diversa y produce alrededor de 250 variedades de grano, siendo líder nacional en esta producción. Cuenta con las mejores cosechas de frutas, vegetales y nueces de la nación, y todo esto se hace en sólo un 3% de la nación. (30) Del total de lo que se produce el 75% se exporta. Produce 3.7 mil millones de dólares de leche y crema, constituyendo a California como productor número uno en la nación, California produce la mayor cantidad y variedad de productos agrícolas del país. Los cultivos principales son el heno, las uvas, el algodón, la remolacha azucarera (betabel), la patata (papa) y el arroz, así como una amplia gama de frutas, verduras y frutos secos; tomate, lechuga, espinacas, cítricos, melocotones (duraznos), albaricoques (chabacanos) y las almendras son algunos ejemplos.

California aporta la décima parte de la producción maderera total del país. También el sector pesquero hace de California un importante productor. Las principales especies son: anchoa, el pez espada, el salmón, el atún y el arenque. (31)

BIOTECNOLOGIA

Más de una tercera parte de todas las firmas de biotecnología en los Estados Unidos y alrededor de la mitad de empleos se encuentran en California, de acuerdo con los informes de Ernst&Young.

El desarrollo de la biotecnología es de vital importancia ya que utilizan técnicas diversas en organismos vivos o sólo aplican sus componentes para hacer otros productos, esta actividad combina varias ramas industriales como son: el área médica y farmacéutica, laboratorios científicos, ingeniería, agricultura, etc. Los centros de desarrollo biotecnológicos encuentran en San Francisco, San Diego, Los Angeles, el Condado de Orange y Central Valley. Las Universidades juegan un papel importante para la investigación en este campo. 2,500 compañías dan empleo a 225,000 empleados, ésta área generalmente están encaminadas a la investigación de soluciones para enfermedades tales como alzheimer, parkinson y v.h. sida.

(30) California Agriculture. California Trade & Commerce Agency. Sacramento, Cal. E.U.A. 2001.

(31) Idem

PRODUCTO ESTATAL BRUTO

A escala nacional California aporta en bienes y servicio un 13%, debido al alto producto estatal bruto que tiene, el cual es de \$133 mil millones de dólares (2000), el cual excede por mucho a otros estados de la Unión, California se coloca en primer lugar, Nueva York segundo y Texas en tercer lugar. El producto estatal bruto (PEB) muestra las diferentes contribuciones de los diferentes sectores económicos que tienen en la economía del estado. Si se compara el PEB de California con las principales economías mundiales, se podría ubicar dentro del 5to. Lugar a escala mundial. (32)

INFLACION

La inflación de California se ha ubicado por debajo de la misma inflación de los Estados Unidos, esto es que desde 1998 ha variado de 1.4% a 3.0% 1999, en el año de 2001 fue de 2%, mientras que a nivel nacional en este mismo periodo ha sido superior, dentro de las ciudades con economías fuerte dentro del estado se ubican: San Francisco, Los Angeles, y San Diego.

En el caso de San Francisco es una región particularmente con una economía muy fuerte, que ha tenido niveles de inflación en estos últimos años de entre 2.0 % a 3.4%, en contraste, los rangos en las ciudades de Los Angeles y San Diego que bajaron considerablemente en el 2000. (33)

EXPORTACIONES

Debido a la gran diversidad de productos con que cuenta California, su sector exportador hace una importante aportación a su economía local. Tenemos que en 1997, los negocios Californianos exportaron \$109.5 mil millones de dólares, para 1998, fue de 104.97 mil millones de dólares en productos, convirtiéndose en el líder nacional como estado

(32) California Technology, Trade & Commerce Agency. 2002

(33) Idem.

exportador en toda la Unión Americana. Sus exportaciones incrementaron considerablemente a escala internacional, cerca de 17% de las exportaciones nacionales provinieron del Estado de California, por tercer año consecutivo el Estado superó los 107 mil millones de dólares, para el año de 2000 sus exportaciones participaron con un 13.3 % del total nacional en este año ascendieron en un 12%, dando un total de 119.6 millones de dólares, de éstos, 96 mil millones de dólares fueron de la exportación de bienes, sin embargo, descendieron en el 2001 en un 4% en la exportación de productos agrícolas, mineros y de manufactura, en total fue una disminución de las exportaciones del 10.75%, derivado principalmente por los efectos de la recesión económica mundial, se exportaron 106.8 mil millones de dólares, participando con el 16.6% del total de las exportaciones de la nación, aún así se considera a California como líder nacional en el sector exportador de su país, el segundo lugar lo tiene Texas.

Sus más importantes mercados a nivel mundial son: México, Japón, Canadá, Corea del Sur, La Comunidad Económica Europea y la Asociación del Sudeste Asiático. California exporta a un total de 219 mercados alrededor del mundo.

Los principales productos que exporta son equipos electrónicos y eléctricos, equipo de transporte, maquinaria industrial, equipo de cómputo, instrumental y accesorios médico, comida procesada y productos agrícolas. Las exportaciones electrodomésticas y electrónicos hacen en su conjunto un monto total de 50 mil millones de dólares de las exportaciones totales de California en el mundo. Este grupo incluye: componentes electrónicos, equipo de telecomunicaciones, electrodomésticos así como una amplia cantidad de accesorios electrónicos de todo tipo.

Otro 26% de las exportaciones son de productos de maquinaria industrial, incluyendo equipo de cómputo. El de equipo de transporte es otro sector de gran relevancia en las exportaciones, incluyendo aerospacial, productos de la industria aerospacial; este grupo maneja equipo de búsqueda y navegación; otros más son equipo médico y para laboratorios; los productos agrícolas son otro grupo que últimamente ha tenido un aumento

en su exportación. En la actualidad California es líder en el sector exportador de carne vacuna, seguido de algodón, uvas, almendras y naranjas.

En relación con los miembros del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLC), California ha llevado a cabo un fuerte comercio exterior así lo demuestran datos relativos a los miembros.

En 2001 con Canadá registró 11,815 mil millones de dólares, en el caso de Asia en este mismo periodo aumentaron las transacciones comerciales, en 10.8 % con esta región. (34)

Claramente se observa que el estado de California se ha visto favorecido de las operaciones comerciales con los socios de TLC, ya que tanto con México como con Canadá las exportaciones de ese estado se han visto incrementadas, las que haciendo una comparación con otras regiones del mundo se han visto disminuidas.

En el tiempo en que se ingresó al TLC, California exportó a México más del doble, lo que en porcentaje se tiene que aumentó en un 192 %, en el caso de México se coloca como el primer socio comercial, los artículos que se exportan son equipo eléctrico y electrónico, que son 4.1 %, maquinaria industrial así como equipo de computo que equivale a 36 por ciento, teniendo un incremento del 13 y del 11 % respectivamente. (35)

Sus principales exportaciones a Canadá son maquinaria industrial, equipo eléctrico y electrónico que equivale a 7.2 mil millones de dólares, lo que equivale que California exporta a Canadá un total de 57 %, del total de sus exportaciones desde la entrada de TLC. En el 2000 California aumento su comercio con Canadá en un 13.8 %.

(34) California Chamber of Commerce - 2003

(35) California Chamber of Commerce - Internacional-NAFTA and the Americas - 2003

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PRINCIPALES MERCADOS DE CALIFORNIA

(en miles de millones de dólares)

EXPORTACIONES

2001	país	1998	1999	2000	2001
1	México	13,344	14,916	17,515	16,343
2	Japón	14,602	13,753	16,444	14,635
3	Canadá	12,673	13,236	14,075	11,815
4	Taiwan	5,926	6,469	7,362	5,664

Fuente: California Chamber of Commerce - Business resources - International statistics.

Del total de sus exportaciones, California aumentó sus exportaciones con los socios del TLC más de 66.3 %, lo que equivale a 34,100,000.00 de dólares (tan sólo en el primer cuarto del 2001). (16)

TRAFICO PORTUARIO

Por la ubicación de las costas del pacífico de California se ha convertido en el estado con mayor tráfico naval en el que se manejan grandes montos de comercio exterior. Los puertos de California manejan alrededor de 20% del total de comercio exterior de los Estados Unidos, según estimaciones de Trade & Commerce Agency of California.

El monto total de las importaciones y exportaciones en los puertos de California se duplicaron. California cuenta con tres de los seis negocios de contenedores más importantes en América que se encuentran en Long Beach y Los Angeles.

Cerca del 40% de las importaciones y más de la mitad de la exportaciones de todo el país, pasan por puertos de California, los embarque se han incrementado en un 150% desde

(16) Idem

1999, en estos mismos puertos se reciben el 42% de importaciones a los Estados Unidos provenientes del Japón, así también se recibe otro 50% de mercancía de otros países de Asia.

INVERSION EXTRANJERA

Desde mediados de los ochentas, los inversionistas extranjeros han tenido especial atención en el estado de California. Han sido atraídos por la tecnología líder, la fuerza de trabajo calificada en el estado y por estar normalmente a la vanguardia en las tendencias del consumidor y los capitales extranjeros.

California se encuentra a la cabeza del país en atraer inversión extranjera directa (IED) al participar del 12 al 13 por ciento en IED, lo que equivale a 550,000 empleos y en IED con 100,000 mil millones de dólares, esta inversión se encuentra en nuevas adquisiciones de negocios, compra de bienes raíces, nuevas plantas industriales y en expansión de las mismas, construcción de locales y oficinas, participan con 4.3 por ciento del total de empleos en el estado. (37)

Individualmente cada uno de los estados de la Unión Americana se han esforzado por atraer a la inversión extranjera en años recientes. Con estrictas limitantes en impuestos y poder de gasto, más la reducción de asistencia federal para el cuidado de la salud, educación, infraestructura y otros conceptos, los estados han buscado con más frecuencia nuevas inversiones de todo tipo, tanto extranjeras como nacionales, para ampliar sus bases fiscales y generar nuevos empleos. Para el caso de California para el 2000 el estado proporcionó a los Estados Unidos grandes inversiones extranjeras las cuales se vieron incrementadas de un 15 por ciento. Texas ha sido el segundo estado con mayor inversión extranjera en la Unión. (38)

(37) Foreign Direct Investment In California. Office of Foreign Investment. Sacramento, Cal. E.U.A. 2003
(38) California Office of Trade and Investment, Mexico City. 2001

Los principales estados de la Union Americana con mayor inversión extranjera son: California, Texas, Nueva York, Illinois y Ohio.

California es la primera entidad que atrajo un mayor número de IED con la entrada del TLC, y en su momento obtuvo grandes beneficios con el GATT. Con el TLC se eliminaron barreras comerciales con los miembros que son México, Canadá y Estados Unidos y con el GATT disminuyeron barreras comerciales a través de todos los países miembros en el mundo. Para los inversionistas California es una excelente puerta para dos zonas geográficas de suma importancia que son el norte de América y la Cuenca del Pacífico.

Los inversionistas asiáticos han estado más dispuestos a invertir en nuevas plantas "verdes" que en la expansión de las mismas que sus contrapartes europeas, canadienses o australianas. Se inclinan también en la inversión de manufactura básica.

Las operaciones de coinversiones se han convertido en el instrumento de inversión más ampliamente usado, probablemente debido a su muy positiva imagen.

Las compañías del Reino Unido han mostrado un marcado interés en inversiones de servicios-medios de comunicación, publicidad, comida y compras al menudeo, aparte de las adquisiciones especializadas en aeroespacio.

Las firmas europeas, en particular las de Alemania, han elegido al Estado de California como el centro norteamericano para la investigación biocientífica para el desarrollo de nuevos productos así como para la comercialización de equipo e instrumental médico.

La mayoría de las inversiones canadienses se encuentran en el ramo de bienes raíces, pero el TLC ha promovido la incursión en medios de comunicación y telecomunicaciones.

El 47.2 % del total de IED de los Estados Unidos, se encuentra en el Estado de California y específicamente se concentra en el sector de la alta tecnología, en componentes electrónicos, en agricultura se tiene un 16.7 % del total de IED de los Estados Unidos y en el sector de bebidas. (38)

Los principales países inversionistas en California son Japón, Reino Unido, Alemania, Francia, Suecia, Corea del Sur y Australia. (39)

A través de la IED, se ha dado paso a crear empleos, tener acceso a mercados foráneos así como ofrecer una mayor apertura comercial en todos los ámbitos, se ha incrementado la competitividad a través de bajos costos de los productos, beneficiando al consumidor.

En este sentido se puede señalar que Estados Unidos y California se han convertido en un imán para la inversión extranjera, debido a una combinación de factores como son las políticas económicas y comerciales extranjeras, el alza mundial en la manufactura y comercialización de compañías multinacionales, y las actividades para atraer inversiones por parte de cada uno de los diferentes estados.

Regionalmente Europa participa con un 41 % en IED en California, Canadá con 10%, Asia y Pacífico con 44% y otras regiones (Latinoamérica, Medio Oriente, Estados Unidos y Africa) participan con un 5 por ciento.

Sectores donde se centra la IED

2000

	%
1.- Bienes raíces	23.2
2.- Manufactura	21.9
3.- Comercio	16.4
4.- Servicios	11.5
5.- Petróleo	11.4
6.- Otras	15.7
TOTAL	100.0%

Fuente: Foreign Direct Investment In California. Office of Foreign Investment. Sacramento, Cal. E.U.A. Febrero de 2000.

(38) Foreign Direct Investmente California - California Trade and Commerce Agency.- 2003

(39) idcm

Las causas por las cuales el estado se ha visto favorecido por la IED es entre otras, que el estado representa un mercado de 33 millones de personas, ocupando así uno de los 10 primeros lugares como economía aislada. Una tercera parte de todos los ingresos personales se derivan de dividendos, intereses, rentas y transferencias de propiedades, lo cual indica una alta tasa de ahorro e inversión.

El estado es también un importante centro tecnológico, en donde se encuentra a la cabeza en laboratorios de investigación (aproximadamente 1,800) y en valores de capital. El presupuesto del país le destina 25 centavos de cada dólar asignado al campo aeroespacial.

Asimismo, seis de las diez empresas más importantes en computación se localizan en el Estado, al igual que más de la mitad de los miembros de la Asociación de Industriales de Semiconductores. (40)

Finalmente, la diversidad étnica del estado y su fácil adaptación a los gustos e ideas internacionales han hecho que los visitantes, residentes e inversionistas extranjeros disfruten y se adapten al medio de California. La calidad y modos de vida proporcionan una ubicación privilegiada que atrae a los administradores de más alto nivel y a los especialistas técnicos de todo el mundo.

Sin embargo, la inversión ha traído consigo ciertas preocupaciones colaterales que son la creciente propiedad extranjera en sectores claves como el químico, acero, agricultura, medicina y electrónicos, esto ha creado una inquietud acerca de la posible pérdida de control sobre el destino del Estado.

Por otra parte, las adquisiciones en los medios y en publicidad han causado preocupación, sobre el "control" extranjero de ideas. Asimismo, tanto los reportes noticiosos como el debate que se ha presentado en la entidad, sigue siendo la compra de puntos de interés

(40) California Trade and Commerce Agency, *Becoming a Member* 2002

culturales tales como el Centro Rockefeller o Columbia Pictures, que han sugerido un tipo de falla económica, señalando que California es un estado que no ha sabido administrar su enorme riqueza y que ahora debe afrontar la liquidación gradual de sus activos para pagarle a los acreedores.

En este sentido, se puede señalar que la inversión extranjera, si se fomenta correctamente puede constituirse en una importante contribución a la posición competitiva de California y de Estados Unidos en éste siglo.

Bajo este contexto general de las condiciones económicas y sociales del Estado de California es en donde se basan sus estrategias comerciales a seguir a fin de permitirles a sus nacionales, su desarrollo y movilidad en el campo internacional, ofreciendo sus mercancías e inversiones a otras naciones, es por tal motivo que como estrategia fundamental el estado de California se dio a la tarea de establecer vías de acceso a tales mercados, tal es el caso de las Oficinas de Comercio e Inversión que ha abierto a lo largo del mundo, principalmente en aquellos lugares que les resultan atractivos para sus fines comerciales, así tenemos el caso en particular de la oficina que se estableció en nuestro país.

III.- ESTRATEGIAS DE PROMOCION DEL GOBIERNO DE CALIFORNIA: EL CASO DE LA OFICINA DE COMERCIO E INVERSION EN MEXICO.

Tiene como finalidad este apartado, llevar a cabo el análisis genérico de las diversas políticas económicas y comerciales que el gobierno del estado de California ha establecido en su relación con México, ello con la finalidad de aprovechar las ventajas y bondades que ofrece la economía mexicana, las cuales fueron contempladas desde los antecedentes de lo que, a finales de los 80 parecían los inicios de la apertura comercial mexicana, y que concluyó con la firma del Tratado de Libre Comercio, suscrito el 1º. de enero de 1994, entre México, Canadá y Estados Unidos.

En efecto resulta indudable sostener la afirmación en el sentido de que si bien es cierto la Unión Americana, en su conjunto, ha sido beneficiada, incluso aún en mayor medida que nuestro país, también lo es que precisamente California es el estado de la Unión que más ha sabido aprovechar esos beneficios, mediante una adecuada explotación de sus ventajas geográficas, derivada de su situación limítrofe con México, y aspectos socio-culturales, ya que en ese estado existe un mayor número de habitantes de origen mexicano, al grado de que, como se asienta en el apartado correspondiente la ciudad de los Angeles tiene la mayor población mexicana después del Distrito Federal, así como la mayor cantidad de habitantes latinos.

Es tal la importancia que México representa para California, que desde 1987 se empezaron trabajos de investigación con el fin de establecer en la ciudad de México una Oficina de Comercio e Inversión, que atiende a nivel nacional, todos los requerimientos y necesidades de los empresarios californianos, proporcionándoles apoyos que les permite contemplar proyectos de inversión en cualquier entidad de la República Mexicana, para lo cual, se proveyó de toda la información indispensable, aun los ordenamientos legales a nivel federal como estatal, informando a sus nacionales los posibles productos californianos que puedan ser exportables, así como datos estadísticos y de toda índole de empresas y

empresarios mexicanos con viabilidad de asociación. Para el año de 1989, se pone en funcionamiento la nueva oficina llamada California "Trade and Investment Office of Mexico City"

El Estado de California con sus más de 63 mil kilómetros cuadrados, su 13 % del total de los habitantes de Estados Unidos y su quinto lugar como potencia económica mundial, y como habíamos señalado podría ser una nación independiente, es el estado que podría ofrecer una amplia gama de negocios e inversiones a nivel internacional a diferencia de los otros estados de la Unión Americana, con sus innumerables recursos naturales así como su alta y avanzada planta industrial, produciendo el 13% del P.I.B. de los Estados Unidos y el 16.6% del total de exportaciones de ésta misma nación, siendo por ende uno de los Estados más importantes de la Unión Americana, es por consiguiente, que California permite llevar a cabo diversos proyectos económicos y de inversión a lo largo de todo el mundo, que para nuestro estudio particular, es uno de ellos México.

Podemos señalar que el futuro productivo de California, como muchas otras grandes potencias económicas, depende en gran medida de la globalización comercial y de la competitividad que ofrezcan sus servicios y productos a los mercados mundiales.

De igual manera, para California es de suma importancia el tipo de política económica de otras naciones, como podría ser la apertura comercial y tratado de libre comercio como es el caso de México, a fin de poder introducir a sus nacionales exportadores e inversionistas, de tal suerte que puedan ampliar sus mercados; por otra parte las fuertes inversiones extranjeras y sus alianzas comerciales que se han dado hoy día, son estrategias que permiten ser medio catalizador de la gran fuerza productiva con que cuenta el Estado, sin embargo, esta fortaleza productiva y exportadora no podría alcanzar un mayor potencial sin la debida planeación de estrategias que ofrezcan una correcta promoción que redunde en la introducción de sus productos y servicios en diferentes partes del mundo.

El Estado de California dando respuesta a éstos cambios cuantitativos y cualitativos ha planeado la posibilidad de realizar a través de sus organismos gubernamentales diversas

estrategias económicas que permitan que el Estado siga continuando con la bonanza económica de los últimos años.

Por tanto, hace uso de sus instituciones oficiales gubernamentales para implantar dichas estrategias, para el caso se tienen oficinas tales como: La Comisión de Comercio Internacional, el Departamento Económico, Departamento de Finanzas, La Agencia de Comercio de California, Oficina del Gobierno de California, la Oficina de Relaciones California-México, y particularmente de la Cámara de Comercio de California, entre otras.

Todas estas instituciones son las encargadas de desarrollar estrategias y políticas viables que permitan brindar opciones en cuanto a exportaciones, financiamiento y comercialización a escala internacional. En el caso de algunas de ellas, sirven como alianza entre los empresarios e inversionistas más importantes del Estado así como también con líderes gubernamentales, otras manejan asuntos fronterizos, trámites aduanales, asuntos de propiedad intelectual, marcan límites constitucionales en torno a la inversión, abarcando, en algunos casos, asuntos que competen a Estados Unidos y a México, realizan investigaciones relacionadas con el comercio y emiten recomendaciones en el sentido de establecer estrategia de comercialización, facilidad para hacer negocios, cumplimiento de contratos, sistema legal, arreglo de disputas, problemas relacionados con la frontera (transito de personas y vehículos), tarifas arancelarias, protección de propiedad intelectual, acceso al mercado, permisos de importación, trabajo, mano de obra agrícola de temporada, nivel salarial, reglas de origen, inversión extranjera, propiedad de terrenos agrícolas recursos naturales, servicios, maquiladora, maquiladoras agrícolas, adquisiciones gubernamentales y política fiscal.

California, a través de la Agencia de Comercio del Estado de California (California Trade and Commerce Agency), ha establecido 12 oficinas de representación en todo el mundo, a fin de ubicarlas estratégicamente en los diversos continentes, las cuales son puntos de enlace entre California y el país donde se encuentren localizadas sus oficinas, dando lineamientos que permitan establecer negociaciones bilaterales a nivel internacional planteando políticas económicas en zonas geográficas con fuertes movimiento de

importaciones y exportaciones, así como proyectos de inversión que permitan al Estado tener beneficios a corto y a largo plazo, éstas oficinas llevan el nombre de Oficinas del Gobierno del Estado de California de Comercio e Inversión (California Trade and Investmen Office), se ubican en China (Hong Kong y Shanghai), Japón (Tokio), Singapur, Gran Bretaña (Londres), Alemania (Frankfurt), Taiwan (Taipe), Israel (Jerusalem), Corea del Sur (Seúl), Sudáfrica (Johannesburgo), Argentina (Buenos Aires) y México (Ciudad de México), siendo esta última la más grande y con mayor proyección comercial actualmente.

En el caso concreto de México, por parte de la Oficina de Asuntos de California-México, del Gobierno del Estado de California, inicialmente fue la encargada de realizar trabajos de investigación sobre la economía, la sociedad y la cultural a fin de brindar un panorama general sobre México al Gobierno Californiano, para establecer qué tan necesaria sería tener una Oficina de Comercio y Desarrollo en México.

La Oficina de Asuntos California-México en Sacramento, perteneciente a la Oficina del Gobernador de California, George Deukmejian, en el año de 1987, estableció crear una nueva Oficina de Comercio e Inversión del Estado de California, la cual sustituiría a la Oficina de Relaciones México-California; la nueva oficina, obedeció a necesidades existentes en el sentido de medio catalizador, por el cual pudiera plantear programas y políticas estatales que se encaminaran a coadyuvar acciones conjuntas entre empresarios, productores y distribuidores californianos así como con entidades estatales, a efecto de participar en campos como el económico, educativo, gubernamental, medio ambiente y cultural de México.

Esta decisión se llevó a cabo, por varias razones, pero principalmente porque México y California comparten una de las franjas fronterizas más activas del mundo en lo referente a flujo comercial y de personas, así también otro fenómeno fue el creciente aumento de la industria maquiladora en la frontera que se produjo a partir de la apertura comercial que se presentó en México en la entrada de México al GATT, por otro lado, California no ha dejado de lado las diferencias en el lenguaje, en la ley, en el sistema económico y político

especialmente en el renglón de derechos y responsabilidades locales y gubernamentales respecto a aspectos federales.

El caso de la maquiladora fue un asunto importante a analizar, este punto viene desde el primer programa (1965) que se implementó en México y Estados Unidos llamados Border Industrialization Program (BIP), cuyo objetivo fue el de generar empleos, a fin de absorber el exceso de desempleo que existía en la franja fronteriza, establecer una red de empleados especializados en ciertas ramas de maquiladoras, proveer a México de transferencia de tecnología, estimular a la industria mexicana a través del uso de materia prima y la utilización de componentes mexicanos y generar impuestos, sin embargo, fue necesario importar maquinaria y equipo necesario para la rama de maquiladora, también materias primas y componentes.

En este sentido, lo que ha dado paso a un incremento en este rubro en México es de alguna manera la internacionalización de capital, como la producción y el trabajo los cuales son los fenómenos de la economía global actual, que han repercutido en el desarrollo de las actividades económicas en el país así como del país vecino, y para el estado de California que ha visto los Estados fronterizos de México como punto clave de desarrollo de sus maquiladoras tales son los casos de Tijuana, Tecate, Mexicali y Ensenada, cuyo centros geográficos tienen amplia actividad económica con la Ciudad de San Diego, California (considerada como punto de embarque hacia la Cuenca del Pacífico), la cual también es considerada como uno de los principales mercados de los Estados Unidos, en el caso concreto de la industria maquiladora, México les representa una zona geográfica de muy fácil acceso y cercanía, en cuyo caso pueden tener un amplio control de sus operaciones y obtener amplias ventajas comparativas, operando con bajos costos, se contaba anteriormente de la entrada de México al GATT y al TLC, con zona de libre comercio, a fin de facilitar sus transacciones. Las maquiladoras han empezado a establecerse en el interior de la República, particularmente en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y en el Estado de México.

La mayoría de las empresas localizadas en Baja California son derivadas de la industria mediana y pequeña, existen también Mega maquiladoras de procedencia japonesa que buscan participar en la zona de la Cuenca del Pacífico. En la actualidad el costo de operación es menor que las mismas operaciones en Estados Unidos, Japón y Taiwan. Las compañías taiwanesas que existen en México, son subsidiarias de empresas americanas, especialmente californianas. (41)

México se presenta como un lugar sumamente atractivo para obtener costo de producción considerablemente más bajos debido a los costos de infraestructura, servicios y de salarios en general, situándose como el principal país de América en el establecimiento de las plantas In-bond o maquiladoras como comúnmente se les conoce en México.

Los principales sectores de la industria maquiladora establecidos son: electrónicos, eléctricos, (producción de televisiones, ventiladores, microhornos, partes eléctricas), bienes de consumo, partes automotrices, prendas de vestir, juguetes, equipo deportivo, cascos para motocicleta, parabrisas para la industria automotriz.

Las causas por las cuales decidieron abrir maquiladoras en la zona fronteriza de origen californiano obedecen principalmente a la cercanía con la compañía partner y a ser un punto estratégico de enlace entre California y la Cuenca del Pacífico, además de la disponibilidad de personal, sueldos bajos así como la rapidez en las comunicaciones, y sobre todo por los cambios relativos a la apertura comercial y sobre todo trataron de establecer estrategias previas a la entrada de México al Tratado de Libre Comercio, a fin de sentar las bases para aprovechar en mayor medida las ventajas con las que iba a contar el Estado de California en México.

El comercio con México ha sobre pasado al japonés, convirtiéndose desde 1999 en el mayor mercado exportador del Estado de California, en términos generales, las transacciones comerciales entre California y México han ido en aumento.

(41) San Diego Baja California Twin Plant Directory. San Diego Economic Development Corporation. Fourth Edition March 2000

La Cámara de Comercio de California considera que con la creación del TLC de Norteamérica comprenden entre los tres países más de 400 millones de habitantes. Con el TLC, California tiene libertad en su comercio, posee una gran competitividad y sobre todo diversifica sus mercados comerciales. Es para California el instrumento adecuado por el cual puede establecer bases para brindar mayor cantidad de empleos a sus nacionales, aumentar sus transacciones comerciales y sobre todo busca con el establecimiento de sus oficinas comerciales y de inversión brindar un mejor visión del mercado al cual van a llegar.

El estado de California verdaderamente ha aprovechado todas las facilidades que le ha dado el tratado, ya que su comercio con los dos socios se ha incrementado considerablemente, a pesar de la crisis económica internacional.

En lo que respecta a la nueva oficina, directamente depende del Gobernador del Estado de California, y su director, lo nombra el Gobernador, el director Ejecutivo, lo nombra el Director General previa autorización por parte del Gobierno de California, el personal de Asistentes Comerciales los nombran en la ciudad de México así como el personal Administrativo. En la actualidad es auspiciada por la Internacional Trade and Investment Division of the California Technology, Trade and Commerce Agency.

Con 14 años de continua labor comercial, la Oficina de Comercio e Inversión del Estado de California en la Ciudad de México, asesora y promueve a empresas de su Estado en busca de nuevas oportunidades de mercado, logrando con ello incrementar y fomentar aun más las relaciones comerciales entre México y California, siendo así un vehículo que tienen las empresas para aprovechar las innumerables ventajas que tienen estas dos importantes economías.

Las estrategias diseñadas establecer ésta oficina fueron las siguientes:

- 1) California tenía que reorganizar la Oficina existente en ese entonces (Oficina de Asuntos California-México), haciéndola más eficiente y atendiendo las relaciones comerciales actuales.
- 2) Establecer en su lugar una Oficina del Gobierno del Estado de California de Comercio e Inversión, como parte de un acercamiento sistemático en las relaciones estratégicas, a modo de resolver asuntos concernientes y buscar oportunidades en materia de comercio exterior.
- 3) Establecer una Comisión de Supervisión de las Relaciones California-México.
- 4) Reordenar la Comisión de las Californias, enfatizando las relaciones especiales que existen entre el Estado de California y Baja California, México.
- 5) Reorientar la Oficina de California en Washington, D.C., a fin de activar el rol de ésta oficina con el objeto de monitorear acciones federales, que tuvieran mayor impacto en las relaciones California y México, introduciendo en la legislación de California cambios que tendieran a tener mejores perspectivas.
- 6) California implementaría programas y políticas estatales, que permitieran interactuar con el gobierno mexicano, en el ámbito privado como estatal.

Se ha señalado que "...la vecindad con California implica para México tener por socio comercial a un mercado de la magnitud de Francia...el desarrollo reciente del estado norteamericano en cuestión lo coloca, por sí solo, como la quinta potencia económica mundial...este nivel se explica por tratarse...en el continente americano...de la puerta de acceso más importante a la Cuenca del Pacífico..." (42)

(42) Marando Make Trade and Commerce Agenc. U.S.A 1999 pp. 1

No obstante, las transacciones comerciales por parte de México con California se han limitado al área de maquila y turismo, así se ve que casi el ochenta por ciento de las importaciones de origen mexicano realizadas por el Estado, son correspondientes a productos de tal naturaleza, como lo señala la propia oficina del Gobierno de California en México.

Por otro lado, California con el fin de identificar posibles proveedores, socios comerciales e inversionistas, a través de la oficina ofrece a quienes estén interesados, un banco de datos que incluye más de 50,000 exportadores y fabricantes de una gran variedad de industrias, información que se complementa con diferentes directorios industriales y de servicios, incluyendo también estadísticas e información general del Estado. Asimismo, el personal de la Oficina proporciona asesoría para efectuar inversiones y negocios en California.

Durante sus operaciones en México, la oficina ha respondido un promedio mensual de más de 800 consultas, según datos de la propia oficina, estas provienen principalmente de compañías mexicanas interesadas en promover el comercio con empresas californianas y de exportadores californianos interesados en varios mercados mexicanos. Esta actividad ha generado importantes negocios y beneficios mutuos para empresas mexicanas y californianas. Actualmente la oficina tiene proyectado efectuar eventos de inversión directa en las siguientes áreas: electrónica, industrial, turística y agrícola, así como llevar a cabo inversiones directas principalmente en el área de Baja California.

Las políticas de apertura comercial implementadas desde el gobierno del presidente Salinas de Gortari, abrió cauces de inversión en México y se acentúa considerablemente con la entrada en vigor del TLC.

La Oficina del Estado de California en México, está trabajando con empresarios mexicanos interesados en adquirir productos y/o servicios de California. Estos empresarios tienen a su disposición una base de datos (que en sus inicios de la oficina, era considerada como única en México), así como también cuenta con diversas direcciones de internet con las

que pueden adquirir gran cantidad de información, las empresas californianas, se pueden identificar por nombre de producto, teléfono, número de empleados, y volumen de ventas anuales, se cuenta también con directorios en materia agrícola, textil, electrónica, alta tecnología y otras.

Se apoya considerablemente con otras instituciones de California para brindar apoyo a empresarios mexicanos, como son California World Trade Commission, Foreign Trade Association, los departamentos de Comercio y Agricultura del estado, Cámaras de Comercio, Economic Development Offices y obviamente las oficinas del gobernador. Estas oficinas además de desarrollar sus propias actividades, sirven de enlace para hacer llegar a las oficinas de México los contactos claves que necesiten los industriales mexicanos para hacer negocios de comercio e inversión en el estado.

El exportador californiano tiene por su parte asistencia especializada del personal que labora en las oficinas en México, a través de información y apoyo en diversas áreas, como son: análisis económico, demográfico, y cultural, características de mercado, asesoría en lo que respecta a participación de agentes, distribuidores o socios potenciales en aspectos de coinversión.

Se manejan también publicaciones detalladas sobre los aspectos legales, administrativos y de impuestos requeridos por el estado de California para el inversionista extranjero.

En el caso de México, se han generado actividades de abastecimiento de insumos y otras propiamente del sector servicios relacionados con el tráfico de mercancías alternas a la industria maquiladora, realmente México, se ha mantenido al margen en todo movimiento fuerte de inversión en el Estado de California, únicamente en fechas recientes se han reactivado las inversiones mexicanas, principalmente en el área comercial y en los servicios de importación-exportación.

Como ejemplo más reciente de inversión extranjera en California se han presentado en el sector de tiendas departamentales. Se tiene que durante décadas, millones de hispanos

asentados en el estado de California, que son la gran mayoría de origen mexicano o en general hispanos, han hecho sus compras en cadenas de supermercado como Lucky's, Vons, Ralphs y Whole Foods varias de estas cadenas ofrecen secciones con mercancías importadas de México, pero en la actualidad se puede señalar que cadenas mexicanas tales como Gigante, Chedraui, FAMSA, Sanborns y muy posiblemente Bimbo son firmas que están incursionando en el mercado norteamericano de California, se tiene que "...el poder adquisitivo de los trabajadores hispanos, con un salario promedio de 40 dólares frente al de 3.60 dólares en México, podría convertirse en la codiciada pepita de oro que buscarán las cadenas comerciales, rememorando la llamada "Fiebre de Oro" de 1849, precisamente en California..." (43)

Para el caso de los inversionistas mexicanos interesados en invertir en California, las cifras son muy importantes, señala Naciones Unidas y el Banco Mundial, que para el año 2010 los hispanos en Estados Unidos formarán el mayor grupo étnico minoritario con un 13 por ciento de la población total y para el 2050 llegará a unos 100 millones de habitantes, para el caso California albergara el 80 por ciento del total de la población de hispanos en Estados Unidos, lo cual hace más atractivo el mercado californiano para inversionistas de origen hispano, y en su caso para los mexicanos, lo que constituye un mercado con amplias posibilidades de inversión, por el alto valor adquisitivo y por que se puede aprovechar los hábitos de consumo de la gran mayoría de habitantes de origen mexicano.

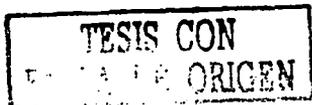
En el caso de la cadena de Tiendas de Autoservicios Gigante, se invirtieron inicialmente tres millones de dólares para la apertura de su primera tienda comercial en el área de los Angeles, que fue abierta el 5 de mayo de 1999. En el caso de la cadena de almacenes Chedraui, operan desde hace cinco años, bajo el nombre comercial de "El Super". La cadena Sanborns, entró al mercado Californiano en el año 2000.

(43) - Finanzas El Universal p 1 mayo 8, 1999

Realmente se puede considerar que por parte de México, no se ha logrado consolidar en cuanto a exportaciones hacia la región de California, verdaderamente quien han aprovechado cien por ciento todas las ventajas que se han presentado con la apertura comercial ha sido el Estado de California ya que ha la fecha realmente son las anteriores compañías únicamente las que han incursionado fuertemente en el mercado californiano, en cambio California ha invadido el mercado mexicano con productos como: Equipo electrónico y eléctrico, equipo de computo, maquinaria industrial, productos químicos, productos de plástico, comida, metales, papel y sus derivados, prendas de vestir y textiles, instrumento médico y de laboratorio, equipo de transporte, granos y productos agrícolas, vinos, etc.

La Oficina del Comercio e Inversión del Estado de California es por tanto un vehículo por el cual tanto importadores como exportadores, así como inversionistas, ya sea de California o de México pueden hacer uso a fin de obtener información sobre negocios a través de consultas, estrategias de mercado, informes en general sobre futuros compradores, distribuidores o inversionistas con los que se pueden hacer negocios tanto del lado mexicano como del californiano, ofreciendo además información general sobre leyes mexicanas, es pues una oficina que permite a sus nacionales hacer negocios en nuestro país.

Independientemente, de las actividades económicas que ligan a estas dos zona geográficas, existen además aspectos históricos y culturales, que existen entre ambas zonas como es el caso de que en muchas de las grandes ciudades de California tienen nombre en español y aún la arquitectura es de estilo mexicano, en la actualidad en diversas ciudades de California tienen celebraciones mexicanas como son las del 5 de mayo, 15 de septiembre, y otras más, las costumbre son muy semejantes a las mexicanas, que van desde el núcleo mismo de la familia hasta el tipo de comida que consumen, pasando por la música, bailes, artesanías, el idioma español es la segunda lengua que se habla, en la actualidad y se han tenido que realizar hasta anuncios panorámicos en español, a fin de llegar a la gente latina, así también programas de radio y televisión son hablados en español, por todos estos aspectos, se puede señalar que existe una gran similitud. Por otra



parte, se puede aseverar que si en una región de los Estados Unidos existe una integración histórica, económica, social y cultural, es justamente el Estado de California.

Si bien la presencia de México, tanto en el GATT, como ahora miembro del Tratado de Libre Comercio abre un nuevo camino a la competencia internacional y también por que no decirlo de nueva problemática a resolver entre ambas regiones sobre todo de índole comercial, también lo es que la participación de California con México, será determinante en la resolución de problemas comunes (como sería el caso de los indocumentados, que indirectamente están relacionados con aspectos económicos), recordando que California y México son socios naturales que tendrán que trabajar conjuntamente via la cooperación.

Uno de los problemas que podría mencionar sería una situación acontecida bajo un disputa comercial que se encuentra en el Centro Internacional de Arbitraje de Disputas en Inversiones —entidad que es parte del Banco Mundial- este tribunal internacional resolvió que México violó el capítulo sobre inversiones del Tratado de Libre Comercio por haber impedido que la empresa de California Netalclad Corp., abriera una planta de tratamiento de residuos tóxicos en San Luis Potosí, debido a su impacto ambiental. La empresa en cuestión consideró que esa medida equivalía a una expropiación de sus futuras ganancias comerciales, calculada en 90 millones de dólares. En agosto del 2000 el Centro Internacional de Arbitraje antes mencionado, resolvió que el gobierno de México debe pagar a la empresa californiana la cantidad de 16,7 millones de dólares.

Por otra parte, es de gran importancia señalar para el caso, que en últimas fechas se ha llegado a considerar por parte de la actual administración de la Oficina del Gobierno del Estado de California el ampliar sus funciones fuera del ámbito nacional, señalando que es de vital importancia para el Estado de California el establecer contacto con nuevos mercados de la zona de América, es decir, atender Centro América, Sur de América y el Caribe. Con las mismas características con las que se inició en México, que son promover exportadores californianos, establecer relaciones estratégicas de comercio e inversión en la zona, atraer inversiones a California y finalmente promover su turismo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La oficina lleva en la actualidad cambios estructurales a fin de desarrollar programas especiales con el fin de expandir sus negocios californianos por el continente americano, facilitando la entrada de sus productos e inversiones, como lo hicieron en su momento en nuestro país.

Sin embargo hay que mencionar que la Oficina del Gobierno del Estado de California se ha visto un tanto afectada por los problemas económicos de Estados Unidos, lo que ha propiciado una disminución en cuanto a su presupuesto y que por ende también se ve reflejada en los servicios que brindan en la actualidad y por consiguiente podría reflejarse en el servicio a futuro.

Los objetivos generales, con los que inició desde febrero de 1989, fecha en que se abrió la oficina, y que siguen presentes en la actualidad son:

- 1.- Promover empresas californianas interesadas en exportar a México.
- 2.- Fomentar los lazos ya existentes en las áreas de coinversión.
- 3.- Apoyar el programa de la industria maquiladora.
- 4.- Promover el libre comercio entre California, México y aun con los países de Latinoamérica.
- 5.- Estimular las exportaciones de productos y servicios californianos.
- 6.- Monitorear las legislaciones tanto federales como estatales que sean necesarias para establecer negociaciones bilaterales o multilaterales en materia de comercio.

El compromiso de la Oficina de Comercio e Inversión del Estado de California es el de ofrecer un fuerte impulso a las transacciones comerciales del estado, a fin de seguir manteniéndose como estado líder en comercio internacional, vía la estabilidad y competitividad internacional además de tratar de mejorar sus relaciones comerciales con sus socios.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIONES

- 1.- En cuanto al ámbito internacional, desde los años cincuenta, los países en desarrollo han compartido la dificultad de poder competir con las economías de los países desarrollados. Pese a que se han introducido en nuevas formas de estructura de cooperación comercial a escala internacional en la última década, no han contado con la infraestructura necesaria, tecnología, desarrollo industrial, fuerza de trabajo calificada y de inversiones que les permita ser competitivos.
- 2.- Las relaciones comerciales internacionales han tenido cambios estructurales después de la segunda guerra mundial, plantearon la creación de organizaciones que reordenaran el nuevo orden económico internacional, que atendiera los cambios ocurridos en la nueva composición económica, política y social en el ámbito mundial, el cual pudiera hacer frente a la dinámica en los mercados mundiales.
- 3.- El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que fue suscrito el 30 de octubre de 1947 en Ginebra, Suiza, fue concebido como un mecanismo mediante el cual pudiera establecer un conjunto de reglas internacionales que permitiera regular el comercio entre los países en la época de la postguerra.
- 4.- Ante la desigualdad que propiciaba el GATT, en 1964 se crea la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que tenía por objeto el propiciar que los países subdesarrollados tuvieran una mayor oportunidad en materia de comercio internacional.

5.- En los últimos veinte años observamos transformaciones en ese orden económico mundial que plantea nuevas condiciones en las relaciones comerciales entre los países en desarrollo y los industrializados. Se da la tendencia hacia una apertura comercial, financiera y de inversión, es decir hacia la globalización e integración de los mercados mundiales, lo cual a propiciado la creación de organismos internacionales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), y de carácter regional, siendo su ejemplo la Comunidad Económica Europea (CEE), llegando incluso a acuerdos de tipo subregional como lo son el Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana y el más trascendente de ellos que es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, suscrito por los Estados Unidos de Norte América, Canadá y México. En últimas fechas se negocia el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

6.- En cuanto al ámbito nacional, México inicia su industrialización en los años 40, caracterizándose por constituirse en modelos de desarrollo internos, tomando como pivote de su actividad la sustitución de importaciones, subsidios fiscales y financieros a favor del capital, y del uso de aranceles, permisos, precios oficiales sobre las importaciones, para lo cual el gobierno se dedica a la creación de empresas públicas en las ramas de petróleo, petroquímica y transporte.

7.- En la década de los 70, cuando el gobierno mexicano adopta el sistema de desarrollo compartido, como contraposición al modelo de desarrollo estabilizador, continúa una política de industrialización orientada, en igual manera hacia el mercado interno, caracterizándose además de la implantación de estrategia de sustitución de importaciones, proteccionismo arancelario, y por utilizar el petróleo como instrumento de ajuste para mantener el desarrollo y casi como un medio único para el ingreso de divisas, propiciando un retroceso franco y abierto, sobre todo en lo que se refiere a bienes intermedios y de capital. Etapa en la que se desencadena la llamada "crisis de la deuda".

8.- Es a mediados de los 80 cuando nuestro país inicia una apertura comercial y abandona los lineamientos de una política económica proteccionista. Se inició un proceso de cambio estructural caracterizado por el saneamiento de las finanzas públicas, la reestructuración del

sector paraestatal y la racionalización de la protección comercial, todo ello enmarcado en la estrategia basada en la reducción de la participación del Estado en la economía y propiciando al sector privado a la producción de bienes y servicios no estratégicos.

9.- La apertura Comercial desde sus comienzos (incluyendo GATT, TLC y sus diversos acuerdos firmados) no han traído como consecuencia, para México, ni la diversificación comercial con el exterior, ni mucho menos la tan buscada reciprocidad.

Existe un importante problema estructural al interior de la economía mexicana, que la política de liberalización comercial iniciada en los años 80 no ha logrado resolver, como es el hecho que un importante sector de la industria, como podrían ser el sector de bienes de uso intermedio y de capital, están insuficientemente desarrollados en el país.

10.-México es de los países menos desarrollados, tanto al interior del GATT como en el caso del TLC, conllevando necesariamente grandes diferencias con Estados Unidos y Canadá y aún con el propio estado de California. Diferencias que son desfavorables para nuestro país y que se reflejan en variables económicas como podrían ser el ingreso per capita al año, la participación del ingreso del trabajo en el ingreso nacional, educación, salud y empleo.

11.-Los distintos grados de desarrollo de las economías en donde México es miembro o forma parte, pueden orillar -pese a la mucha apertura económica- a México a permanecer en su actual situación donde su ventaja fundamental estriba en lo barato de su mano de obra, tal es el caso que el mayor aprovechamiento de esta apertura ha sido por parte de Estados Unidos, y para el caso del Estado de California ha venido a tener mayor participación en el mercado nacional colocando sus productos e inversiones en muy buenas posiciones, independientemente del hecho que mantiene importantes proyectos en el área de maquiladoras. Sin embargo, no hay que perder de vista en la actualidad otra región que esta resultando atractiva para la inversión de California es China.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

12.-El estado de California cuenta con gran cantidad de recursos naturales, una variada y muy importante industria, centros tecnológicos de primer nivel, cuenta con centros donde se llevan a cabo diversas investigaciones colocándolo como el estado por excelencia a la vanguardia en su tipo. California participa en la economía nacional de la Unión Americana en un importante porcentaje produciendo el 13% del P.I.B. de la nación, el 87% restante lo contribuyen el resto de los estados.

13.-El mercado mexicano es el primero para California. México y California han llegado a ser de facto una sola comunidad que los unen aspectos económicos, sociales, culturales e históricos, pero que a su vez tienen amplias diferencias en puntos de vista sobre problemas comunes como son la inmigración, contaminación, narcotráfico, aspectos culturales, sobre todos la manera de proceder para realizar negocios en cada región y distinta, entre otras muchas más aspectos.

Esta situación que de alguna manera nos separa, debería de ser la razón por la cual México se abocara a realizar investigaciones profundas en esos aspectos, que nos dieran como consecuencia una idea más cercana a ésta problemática, pero que no sólo quedara en las aulas de clase sino que se les informara a las industrias, empresas y todas aquellos que pudieran beneficiar se de ésta información.

14.- California ha venido participando muy activamente en la apertura comercial mexicana a fin de anticiparse y obtener los mejores resultados, como estrategia comercial ha establecido en México desde hace 14 años una Oficina de Comercio e Inversión, en la ciudad de México.

En este sentido, sería recomendable que México, pudiera de igual manera que el Estado de California buscar mercados específicos que pudieran beneficiar a sus inversionistas y a sus exportadores nacionales, brindándoles el apoyo necesario para introducir sus productos.

15.- La Oficina del Gobierno del Estado de California es un medio por el cual, se promueven productos y servicios de ese estado, así como proporciona información de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

diversa índole a californianos, o bien a todo aquel que desee información sobre el particular. Es el estado con un gran número de proveedores de productos y servicios californianos que pueden competir a nivel internacional, contando además con diversos socios comerciales que desean hacer inversiones o coinversiones en otros países.

La Oficina cumple única y exclusivamente como mediador, promotor y establece contactos entre el exportador, importador e inversionista tanto de California como de cualquier parte de la región de América (ya que planean ampliar sus funciones a toda la región, desde la ciudad de México), independientemente de atender todos aquellos que sus nacionales pudieran ofrecer aquí en México, cuando se llevan a cabo ferias comerciales y de promoción de sus productos o bien se le brinda apoyo a los grupos de inversionistas, que vienen a México. Los aspectos legales que surjan posteriormente a cualquier transacción comercial llevada a cabo, quedará sujeta a los tribunales locales de la región y en su caso pueden llegar a tener repercusiones en tribunales internacionales.

Por que no pensar en este aspecto, que México, pudiera establecer oficinas de comercio e inversión en otras zonas, que no fueran como las que se encuentran a la fecha, que tienen funciones operativas como parte del servicio diplomático y en las que se brinda mayor apoyo al momento en que se realizan giras oficiales de nuestros gobiernos y en donde en muchos de los casos, la información que brindan nuestros funcionarios son datos que sacan directamente de la oficinas en la ciudad de México, provenientes ya sea del Banco de Comercio Exterior o de Nacional Financiera, o de cualquier otro banco que tiene la información que se necesita y no de las Consejerías Comerciales, es indispensable, por tanto, que se busquen los conductos viables de operatividad en la materia.

16.- California es, desde el punto de vista económico, el más importante de los estados de la Unión Americana, como lo comprueba datos estadísticos sobre población, que alcanza el 14% del total, del cual su mayor parte (28%) resulta ser de origen hispano; su ingreso percapita, al segundo cuatrimestre de 2000, fue en un 4% más alto que en el resto del país; es considerada también el estado federado líder en lo que se refiere a alta tecnología,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

desarrollada en sectores básicos como el químico, biotecnológico, informática, etc., sus ganancias en la agricultura (de más de 26 mil millones de dólares), lo significan como el estado más importante en este renglón, aunado a que ello propicia una alta creación de empleos, constituyéndose en una de las entidades con menor índice de desempleo a nivel nacional.

Partiendo de esta aseveración, resultaría viable para México, aprovechar éstas ventajas así como nuestra cercanía geográfica, la gran cantidad de población latina y los aspectos culturales que entre otros permitirían introducir diversos productos que son relativamente conocidos, sobre todos por los mexicanos. De igual manera sería conveniente que se establecieran convenios, ya fuera con la federación o cuando menos con los estados fronterizos (que serían mayormente beneficiados), relacionados con: agricultura, informática, biotecnología, en si intercambios tecnológicos que pudieran permitirles a estados de la nación mexicana, desarrollarse para producir cambios estructurales profundos a las problemáticas en sus actividades económicas.

En lo que se refiere a materia comercial internacional, California tan sólo en el año de 1998 tuvo exportaciones por más de 104 mil millones de dólares, convirtiéndose en el estado de la Unión con un mayor índice de intercambio comercial favorable.

17.- California es el estado de la Unión que ha aprovechado con mejores resultados los beneficios del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLC), ya que se observa un marcado incremento en los intercambios comerciales que ha efectuado con los países miembros, superando a los propios estados Unidos de América como país.

18.- México resulta para la óptica del estado de California un país sumamente atractivo en lo que se refiere a intercambios comerciales, culturales y de mano de obra. En ello influye, entre otros factores, la situación de tipo geográfico, su colindancia limitrofe, las circunstancias poblacionales (ya que en ese estado de la Unión habitan más de 6 millones de mexicanos, tan sólo en la ciudad de los Angeles).

19.- La importancia que California representa para México desde el punto de vista comercial se podría manejar en base a estrategias comerciales que partiendo de la base de nuestra realidad exportadora, comercial e industrial con la finalidad de constituir un mecanismo ágil que no solamente orientara a los empresarios e inversionistas mexicanos, sino que también se pretendiera establecer proyectos de inversión, proporcionándoles todos lo apoyos necesarios, brindando información que permitiera que dichos proyectos se consolidaran en cualquiera de los condados de California.

A largo plazo sería conveniente crear organismos que permitieran estudiar la participación comercial de México en la zona. Partiendo de la base que se tiene una frontera, origen e historia en común y que también la visión de resolución de problemas es distinta, por la asimetría existente, resultaría sumamente conveniente, que a través del estudio profundo se pudieran dar soluciones para establecer cambios estructurales reales que la nación mexicana necesita para que participe más activamente en la zona, sin dejar de lado la realidad nacional en la que se encuentra nuestra economía.

BIBLIOGRAFIA

- Alford, Alan. *Integración Financiera y Tratado de Libre Comercio: retos y perspectivas*. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Siglo XXI Editores. s/ed. México 1995.
- Blanco Mendoza, Herminio. *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*. Edit. Fondo de Cultura Económica (F.C.E). 1era. Ed.. México 1994.
- Bernal Sahagun, Victor M. *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá: ¿Alternativas o desafíos?*. UNAM. Instituto de Investigaciones Económicas. Siglo XXI Editores. 3era. Ed. México 1991.
- Castaneda, Jorge G. *México: el futuro en juego*. Edit. Planeta. 2da. Ed. México 1987.
- Cusminsky Mogilner, Rosa. *California. Problemas Económicos, Políticos y Sociales*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. UNAM. México 1995.
- Díaz, Luis Miguel. *Historia De las Relaciones Internacionales de México*. Edit. F.C.E. 1er. Edición. México 1983.
- González Salazar, Roque. *La frontera del Norte: integración y desarrollo*. Colegio de México. 1er. Ed. México 1981.
- González Souza, Luis. *México en la estrategia de Estados Unidos: enfoques a la luz del Tratado de Libre Comercio y la democracia*. Edit. Siglo XXI. 2da. Ed. México 1993.
- Gutiérrez, José Luis. *Business Mexico .The Mexican Economy Toward the year 2000*. s/ed. American Chamber of Commerce. México 1990.
- Harris, Fred. *Estudios sobre Estados Unidos y su relación bilateral con México*. UNAM. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. 1era. Ed. Cuadernos de Apoyo a la Docencia. México 1986.
- Instituto Mexicano de Comercio Exterior. *El comercio exterior de México*. Edit. Siglo XXI. s/ed México 1982.
- Malpica de la Madrid, Luis. *¿Qué es el GATT? Las consecuencias prácticas del ingreso de México al Acuerdo General*. s/ed. Edit. Grijalbo. México 1988.
- Martínez, Gabriel. *Desregulación económica 1989-1993*. Edit. F.C.E. 1er Ed. México 1994.

Mercado H., Salvador. *Comercio Internacional: importancia de las importaciones y exportaciones*. Edit. Limusa. 1er Ed. México 1989.

Norris C. Clement, Paul Ganster. *Maquiladora Resource Guide, Exploring the Maquiladora Option*. Institute for Regional Studies of the Californias. San Diego State University. 2da. Edición California 1996.

Riordan Roet. *La liberación económica y política de México*. Edit. Siglo XXI. 1era. Ed. México 1993.

Saborio, Sylvia. *Reto a la apertura: libre comercio con las Américas*. Edit. Mc. Graw-Hill. 1era. Ed. México 1994.

Tamayo, Jesús. *Zonas Fronterizas: México-Estados Unidos*. s/ed.. Centro de Investigaciones y Docencia Económica. México 1983.

Tardiff, Guillermo. *Historia General del Comercio Exterior Mexicano*. Talleres Gráficos de la Presidencia de la República. Tomo III. 1era. Edición. México 1985.

Zamora Batiz, Julio. *El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio*. UNAM. Centro de Información Científica y Humanística. Consorcio Latinoamericano. s/ed. México 1991.

INFORMES

Foreign Direct Investment in California. California Trade & Commerce Agency . Office of Foreign Investment.- Sacramento, Cal. 2001.

California Economic Review. California Trade & Commerce Agency . Third Quarter 2002.

California Demographics. California Department of Finance. 2001.

California Trade and Commerce agency. California Trade and Commerce Agency. 2001.

NAFTA Works for California-Mexico Trade. U.S. Census Bureau, adjustments. 2000

Fuentes Electrónicas:

www.california.org.hk/california.htm |

ww.california.org.mx/FoC/FOC.htm.

[www. California.org.mx/whatsnew/presentation-mex-cal.htm](http://www.California.org.mx/whatsnew/presentation-mex-cal.htm).

www.revista.delsur.org.uy/revista_115-116/tapa3.html |

www.tel scape.com/tel scape-esp/news_feed2.html.

[www.calcommerce](http://www.calcommerce.com) agency

www.massachusettsinstituteofsocialandeconomicresearch. (MISER)